

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## Requisitorias.

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

3543

RUIZ MARTÍN, José; natural de San Román, de estado casado, profesión albañil, de cincuenta y tres años, Presidente que fué de la Junta Administrativa de San Román de la Llanilla; domiciliado últimamente en San Román; procesado por usurpación de terrenos y falsedad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Santander. 2720

3544

RUIZ RODRÍGUEZ, José; de cincuenta y cinco á sesenta años, alto, grueso, usa barba y bigote canosos; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Aduana, número 4, procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López Pando. 2635

3545

SÁNCHEZ, Manuel; natural de Madrid, de estado soltero, profesión ninguna, de catorce años, hijo de Manuel y de Felipa, que usa el nombre de Ricardo Villar Muñoz; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Aguilar. 2684

3546

SEMPERE BAUTISTA, Juan; de treinta y seis años, de estado casado, profesión mecánico, hijo de Jerónimo y Pascuala, natural de Argel, domiciliado últimamente en Valencia, interior del Camino Hondo del Grao, número 7, bajo; comparecerá, dentro del término de diez días, en la Cárcel Celular ó Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, por estar acordada la prisión del mismo en causa sobre coacciones; con la prevención de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio consiguiente. 2733

3547

SORIANO RUIZ, José; natural de Yecla, de estado casado, profesión carnicero, de cuarenta y cinco años, hijo de José y de Juliana; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Fresquet, letra T, bajo; procesado en causa sobre resistencia; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia, ó en la Cárcel Celular de la misma, con objeto de que cumpla la condena impuesta. 2734

3548

TORNAMIRA SAEZ, Joaquín; hijo de Joaquín y de Matilde, natural de Cartagena, de estado soltero, profesión periodista, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de quince días, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Murcia á los efectos de la causa número 363 del año 1911. 4114

3549

TRUJILLO CAÑABERA, Deogracias; de treinta y cinco años, de estado casado, profesión jornalero, hijo de Víctor y de Gregoria, natural y vecino de Santa Cruz de Mudela; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares; para sufrir la condena de tres meses y un día de arresto mayor que le ha sido impuesta por la Audiencia Provincial de Jaén. 2680

3550

VALVERDE SANCHEZ, Antonio; natural de Aljezares, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y cinco años, hijo de Antonio y de Josefa; domiciliado últimamente en Aljezares; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, á cumplir la pena á que ha sido condenado por la referida causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, caso de no comparecer. 2703

3551

VERJANO CASTRO, Enrique; residente últimamente en la Coruña; procesado por robo de documentos en el Archivo judicial del Juzgado de instrucción de Coruña; comparecerá ante el mismo, dentro del término de ocho días, con objeto de ser indagado y reducido á prisión, bajo apercibimiento que, si no comparece, se le declarará rebelde. 2658

3552

AGUADO NIETO, Emilia; de estado soltera, profesión camarera, de dieciocho años; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Águila, número 24, tercero izquierda; procesada por hurto; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, para notificarle el auto de su procesamiento, recibirla indagatoria y constituirle en prisión, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 2915

3553

ARROYO CANO, Zacarías y Juana Sanz Redondo; domiciliados últimamente en Madrid, calle de Bravo Murillo, número 153, patio; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, para recibirles declaración en causa por haberles robado varias prendas, bajo apercibimiento que, de no comparecer, les parará el perjuicio á que hubiere lugar. 2997

3554

ATIENZA RODRIGUEZ, Gabriel; natural de Madrid, de estado soltero, profesión del comercio, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Durán. 3087

3555

BARCO YEBRA, Ramón (a) Perlitza; domiciliado últimamente en Linares, ba-

rrío de Cantarranas, frente al Matadero; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Ciudad Real, el día 8 del corriente mes y año, á las diez de la mañana, para asistir como procesado al juicio oral de causa seguida por hurto. 3031

3556

BEMARDES SALGADO, Manuel; hijo de Vicente y Josefa, natural de Subrivas de Loureiro, término municipal de Irijo, de estado casado, profesión labrador, de veintiocho años, estatura regular, pelo castaño, cejas al pelo, nariz y boca regulares, barbilampiño, color trigueño, viste pantalón, chaleco y chaqueta de paño negro; domiciliado últimamente en Orosa del Campo, en dicho término municipal; procesado por el delito de desacato; comparecerá, en el plazo de diez días, ante el señor Juez instructor de Carballino, á ser notificado del auto de procesamiento, rendir declaración indagatoria y constituirse en prisión. 2913

3557

BOTINES IBARS, Jaime; natural de Cervera, estado casado, profesión dependiente, de cuarenta y nueve años, hijo de Pedro y Antonia; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. 3088

3558

BOURGEOIS, Antonio; natural de Lión (Francia), de treinta años, estatura alta, pelo color castaño, ojos azules, usa bigote y viste decentemente; domiciliado últimamente en Barcelona, en la calle de la Unión, número 30, segundo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, al objeto de serle notificado el auto de procesamiento y prisión dictado contra el mismo, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que haya lugar y ser declarado rebelde. 3084

3559

BRAGADO BORRALLERAS, Gaspar; natural de Barcelona, de treinta años; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría Durán. 2984

3560

CARRION PONCE, José; hijo de Manuel y Josefa, natural de Huelva, profesión panadero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Huelva; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva, para que responda de los cargos que le resultan en causa número 77 de 1914, por atentado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3001

3561

CANTO CARRASCO, Antonio; de dieciocho años, hijo de Manuel y María, estado soltero, profesión del campo, natural y vecino de Jerez de la Frontera; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, á responder de los cargos que le resultan en causa que se le sigue por robo. 3002

3562

CASTRO CANO, Pedro; natural de La Carolina, casado con María Jiménez Berzosa, hijo de Juan y Pantaleón, de trein-

(Continúa en la pág. 392.)

# MINISTERIO DE HACIENDA

## SUBSECRETARÍA

ESCALAFÓN de Ingenieros industriales al servicio de la Hacienda pública, formado con arreglo á lo que preceptúa el Real decreto de 31 de Enero último, y cerrado en 15 del mes actual.

Número de orden en la lista.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD			SERVICIOS					
							EN LA CLASE			AL ESTADO		
				Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.
<b>Jefes de Administración de cuarta clase.</b>												
ACTIVOS												
1	D. Manuel Dolgado y Dolgado.....	Jefe de las Secciones facultativa y de fabricación de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.....	Sevilla.....	51	4	10	5	3	15	26	8	10
2	Lorenzo Elps y Vila.....	Dirección General de Contribuciones.....	Gerona.....	49	7	22	2	3	15	19	8	»
<b>Jefes de Negociado de primera clase.</b>												
ACTIVOS												
1	D. Blas Gurruchaga y Uriarte.....	Dirección General de Propiedades.....	Guipúzcoa.....	55	2	13	6	8	24	22	2	2
2	Manuel Puyuelo y Sanz.....	Sección de Inspección en la Subsecretaría.....	Soria.....	47	9	29	2	10	18	16	5	24
<b>Jefes de Negociado de segunda clase.</b>												
ACTIVOS												
1	D. Benjamín B. Monfort Romani.....	Jefe de la Sección de Fabricación de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.....	Valencia.....	39	4	3	6	8	24	13	3	7
2	Francisco de P. Soler y de Ballester.....	Dirección General de Aduanas.....	Tarragona.....	49	11	23	2	10	1	18	2	19
<b>Jefes de Negociado de tercera clase.</b>												
ACTIVOS												
1	D. José Borrás y de March.....	Alcoholes Barcelona.....	Tarragona.....	51	9	24	10	6	15	19	8	15
2	Rafael Hernández y Figueras.....	Idem Ciudad Real.....	Cuba.....	56	7	2	7	3	17	19	5	11
3	Javier Compte Aguada.....	Idem Valencia.....	Tarragona.....	43	5	4	7	3	1	15	6	28
4	José María de Monasterio y Rávago.....	Idem Jerez.....	Madrid.....	35	5	15	6	9	7	11	1	4
5	Rafael Alcayno Chavarría.....	Jefe de Máquinas de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.....	Valencia.....	45	5	11	6	3	15	14	4	11
6	Luis Martínez Roinán.....	Inspección en Madrid.....	Madrid.....	39	6	15	4	6	25	11	5	9
7	Vicente Busó Blasco.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	Valencia.....	40	6	21	4	3	15	14	4	16
8	Alfonso Jiménez Hernández.....	Idem.....	Madrid.....	43	8	7	4	3	15	14	4	12
9	Dámaso Domínguez Rodríguez.....	Inspección en Barcelona.....	Orense.....	38	»	16	4	2	15	11	2	17
10	José Benlloch y Martínez.....	Idem en Idem.....	Valencia.....	33	9	21	2	10	5	8	3	15
11	Santiago Villalba Manent.....	Idem en Tarragona.....	Valencia.....	39	7	28	2	1	25	12	10	15
12	Tomás Bellas Forgas.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	Gerona.....	40	6	2	»	3	15	11	8	15
CESANTE												
1	D. Enrique Albira y Gómez.....	Investigación en Sevilla.....	Zaragoza.....	56	»	16	10	5	7	15	»	27

**Oficiales de primera clase.**

**ACTIVOS**

1	D. Eduardo Corbella Alerany
2	Graciano Pujol y Rodríguez
3	Juan Teixido y Roméu
4	Mariano Ginovés Maroto
5	José Herreros de Tejada y Santa Cruz
6	Pedro Hacer Solau
7	Luis Gay y Borrás
8	Joaquín Bonhosa y Marfín
9	Luis Gassó Torriz
10	Wenceslao Gómez Cornejo y López
11	Gonzalo García de los Ríos y de la Pedraja
12	Ricardó Maura y Nadal
13	Luis Agulló y de la Escosura
14	José Queralt y Biosca
15	Luis Erquicia y Zabaleta
16	Francisco de Coballos y Gutiérrez

Inspección en Barcelona
Alcoholes Málaga
Inspección en La Coruña
Alcoholes Alicante
Inspección en Madrid
Jefe de Talleres de la Sección de Timbre de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre
Inspección en Santander
Inspección en Gerona
Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos
Idem del idem en el idem. (Sección de Corillas)
Idem del idem en el idem
Inspección en Madrid
Idem en Toledo
Alcoholes Valladolid
Inspección en Sevilla
Dirección General de Aduanas

Tarragona	42	9	21	9	2	15	14	8	15
Oviedo	35	3	27	7	4	15	13	3	8
Barcelona	38	2	22	6	6	5	10	11	13
Cuba	40	5	11	6	3	15	8	3	16
Vizcaya	36	10	20	5	1	1	9	1	27
Madrid	29	10	21	4	7	28	6	7	28
Tarragona	42	5	11	4	6	22	12	1	25
Pontevedra	37	11	24	4	4	23	6	5	8
Barcelona	35	4	17	4	3	15	16	11	2
Madrid	30	5	24	4	3	15	9	9	16
Santander	35	9	11	4	3	15	6	8	25
Madrid	37	3	2	3	2	15	7	5	2
Tarragona	33	10	15	3	»	7	5	»	27
Lérida	31	10	11	2	10	»	7	3	22
Gulpúzcoa	32	3	15	2	6	1	4	6	1
Madrid	30	8	22	2	2	9	4	1	4

**EXCEDENTE**

1	D. Demetrio Alonso Tadeo
---	--------------------------

Alcoholes Zaragoza
--------------------

Palencia	42	3	23	7	2	2	11	7	20
----------	----	---	----	---	---	---	----	---	----

**RESANTES**

1	D. Ramón Rafael Barreto y López
2	Francisco de Paula Ciriquián y Moberd
3	Manuel Enrique Llopis
4	José María Palón de Febrer

Dirección General de Contribuciones
Investigación en Baleares
Alcoholes Alicante
Idem Zaragoza

Madrid	53	5	»	6	3	22	10	11	3
Barcelona	53	2	»	5	9	8	7	9	8
Castellón	41	10	13	2	4	9	7	11	17
Gerona	43	1	28	2	1	19	7	1	23

**Oficiales de segunda clase.**

**ACTIVOS**

1	D. José Serra y Boniol
2	Eladio Pérez del Castillo
3	Carlos Clair y Caballero
4	José Feito Inchausti
5	José Manuel Rindolán y Duany
6	Jaimo Esentia Bolg
7	Rafael Amatrián y Martínez
8	Francisco Marrodán y Gosset
9	Emilio Hulci Labayon
10	Juan de la Cruz Cuadrada Bernadot

Alcoholes Tarragona
Inspección en Alicante
Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos. (Sección de Corillas)
Idem del idem en el idem. (Idem)
Idem del idem en el idem
Inspección en Valencia
Alcoholes Pasajes
Dirección General de Aduanas
Inspección en Barcelona
Idem en Santander

Barcelona	45	»	9	7	3	10	7	3	10
Coruña	30	10	28	4	4	6	4	4	6
Alicante	40	3	21	4	3	15	9	11	»
Madrid	31	1	20	4	3	15	5	4	23
Cádiz	27	10	7	4	2	10	4	2	10
Valencia	34	10	4	4	2	3	4	2	3
Logroño	30	5	23	3	2	»	3	2	»
Oviedo	32	2	16	2	9	29	3	3	11
Navarra	39	9	22	2	3	»	2	3	»
Barcelona	37	»	3	1	10	17	1	10	17

**RESANTES**

1	D. Manuel Servet Settl
2	Joaquín Valenzuela y Urzáiz
3	José María Navas y de la Peña Velasco
4	José Abad Carbonell
5	Juan Martín Rodríguez
6	Luis Melhado Lafuente

Inspección en Lérida
Idem en Santander
Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos
Dirección General de Aduanas
Alcoholes Toledo
Dirección General de Aduanas

Barcelona	56	3	»	5	5	1	5	5	1
Zaragoza	31	7	20	3	1	»	3	1	»
Barcelona	40	9	»	2	10	1	2	10	1
Alicante	42	2	13	1	11	25	1	11	25
Huelva	40	10	8	1	»	1	1	»	1
Oviedo	40	4	19	»	8	»	15	7	15

# MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

## DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD.—NEGOCIADO DE PERSONAL

*ESCALAFÓN rectificado de los funcionarios del Cuerpo de Vigilancia dependientes de esta Dirección, formado en cumplimiento de la ley de 27 de Febrero de 1908, cerrado en fin de Diciembre de 1914.*

*(Continuación de la GACETA del día 28 de Abril de 1915).*

Número en la clase.	NOMBRES	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			AÑOS DE EDAD	TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS						DESTINOS	OBSERVACIONES
			Día.	Mes.	Año.		TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICIA				
							Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.		
417	Tomás Alcántara Vicente	Madrid	24	Noviembre.	1883	31	6	»	»	6	8	13	Madrid	»
418	Segundo Arturo Bonages Mas	Castellón	9	Marzo	1875	39	6	»	»	6	8	4	Idem	»
419	Alvaro Alvarez de la Concha	Oviedo	29	Junio	1880	34	5	11	19	6	8	10	Idem	»
420	José Muñoz Oría	Granada	30	Idem	1881	33	6	»	»	6	8	16	Barcelona	»
421	Valentín Viláche Villalba	Castellón	22	Mayo	1881	33	6	»	»	6	8	2	Valencia	»
422	Severiano Salvador Cabrera	Ciudad Real	8	Noviembre.	1878	36	5	11	26	6	8	13	Barcelona	»
423	Juan Antonio Jiménez Garay	Filipinas	30	Mayo	1882	32	6	»	»	6	8	16	Idem	»
424	Angel González Ortiz	Madrid	14	Idem	1880	34	6	»	»	6	8	16	Madrid	»
425	Valentín Núñez Rodríguez	Badajoz	18	Idem	1876	38	6	»	»	6	8	3	Idem	»
426	Julio Padilla Hermosilla	Alava	6	Idem	1881	33	6	»	»	6	8	17	Barcelona	»
427	Ricardo López Fernández	Lugo	19	Septiembre	1883	31	6	»	»	6	8	16	Madrid	»
428	Bonifacio Gareña Serrano	Cuenca	5	Junio	1878	36	6	»	»	6	7	21	Idem	»
429	Julio Casal Sánchez	Guadalajara	23	Agosto	1880	34	6	»	»	6	7	16	Barcelona	»
430	Luis Gómara Balanza	Logroño	4	Octubre	1877	37	6	»	»	6	7	27	Madrid	»
431	Jesús Alfredo Iniesta Díaz	Toledo	4	Marzo	1874	40	6	»	»	6	8	2	Idem	»
432	Luis Degorgue Ramírez	Barcelona	27	Agosto	1883	31	6	»	»	6	8	17	Barcelona	»
433	Victoriano Casao Arribas	Segovia	6	Marzo	1884	30	6	»	»	6	7	10	Idem	»
434	Ramón Panzano Gurga	Huesca	3	Octubre	1875	39	6	»	»	6	7	24	Madrid	»
435	Juan Rubio Canot	Almería	25	Abril	1875	39	6	»	»	6	8	16	Idem	»
436	Vidal Barbero Jiménez	Cuenca	28	Idem	1884	30	6	»	»	6	8	4	Idem	»
437	Antonio Fernández Corroa	Guadalajara	3	Marzo	1885	29	5	11	25	6	7	15	Idem	»
438	Aurelio Cortesero de la Cuerda	Toledo	2	Diciembre	1883	31	5	11	26	6	7	10	Idem	»
439	Francisco Zambrano Rodríguez	Sevilla	2	Noviembre	1881	33	6	»	»	6	8	»	Idem	»
440	Miguel Gutiérrez León	Madrid	29	Septiembre	1873	41	6	»	»	6	8	7	Idem	»
441	Bonifacio Sánchez Hermosa	Murcia	4	Junio	1883	31	6	»	»	6	8	1	Idem	»
442	Máximo Gómez de Cruz	Madrid	29	Mayo	1875	39	6	»	»	6	8	16	Valencia	»
443	Fructuoso Escós Martínez	Navarra	8	Febrero	1882	32	6	»	»	6	8	10	Madrid	»
444	José Antonio Javaloy Munuera	Murcia	27	Octubre	1883	31	6	»	»	6	8	1	Barcelona	»
445	Justo Murguía Alonso	Salamanca	6	Agosto	1882	32	5	11	26	6	7	2	Madrid	»
446	José Gonzalo Gascuñana	Madrid	9	Febrero	1884	30	5	11	24	6	7	9	Barcelona	»
447	Manuel Blanco Horrillo	Cádiz	27	Idem	1883	31	5	11	18	6	8	12	Madrid	»
448	Ramón Barosola Estrada	Castellón	23	Junio	1879	35	6	»	»	6	8	1	Idem	»
449	Victoriano Mora Ruiz	Toledo	12	Abril	1881	33	5	11	29	6	8	18	Idem	»
450	Miguel Cospo Gato	Palencia	29	Septiembre	1878	36	5	11	24	7	7	20	Idem	»
451	Leonardo Borrego Robledo	Córdoba	11	Febrero	1869	45	5	11	22	6	7	28	Idem	»
452	Guillermo La Roche Pérez	Canarias	21	Junio	1876	38	6	»	»	6	8	11	Seo de Urgel	»
453	Manuel de la Lama Noriega	Madrid	17	Noviembre	1867	47	6	»	»	21	8	»	Madrid	»
454	Jesús Fernández López	Cuenca	19	Enero	1879	35	6	»	»	6	7	24	Barcelona	»
455	Higinio González Redondo	Segovia	13	Idem	1879	35	6	»	»	6	7	20	Santander	»
456	Asunción Barbero Estévez	Zamora	6	Mayo	1875	39	6	»	»	8	3	21	Madrid	»
457	José Cárdenas Cobos	Almería	6	Idem	1882	32	5	11	26	6	7	10	Idem	»
458	Juan José Martínez Muñoz	Guadalajara	23	Junio	1881	33	6	»	»	6	7	21	Barcelona	»

450	Sevoriario Sanz Blanco	Palencia	8	Diciembre	1874	40	6			6	8		Idem
460	Luis de Paz Roldán	León	20	Septiembre	1877	37	6			6	7		Madrid
461	Joaquín Valdivia-Eulate	Almería	27	Noviembre	1882	32	6			6	8	6	Málaga
462	Juan Mas Algar	Salamanca	9	Febrero	1876	38	6			6	8	14	Barcelona
463	Francisco Fernández Rodríguez	Zamora	17	Agosto	1880	34	6			6	7	29	Idem
464	Angel García López Silva	Madrid	24	Febrero	1874	40	6			6	8	8	Las Palmas
465	Andrés Baquer Pastor	Zaragoza	9	Noviembre	1875	39	6			6	8	13	Barcelona
466	Trifón Escudero Herranz	Cuenca	3	Julio	1882	32	5	11	26	6	7	19	Madrid
467	Antonio José Martín y Martín	Málaga	28	Agosto	1883	31	6			6	8	6	Idem
468	Fernando Ovallo y Llanos	Idem	28	Marzo	1882	32	6			6	8		Barcelona
469	Javier Valdivia Eulate	Córdoba	8	Idem	1881	33	6			6	7	29	Idem
470	Luis Grande Evangelista	Madrid	8	Noviembre	1884	30	6			6	7	11	Idem
471	Santiago Moreno Nieto	Idem	23	Mayo	1874	40	6			6	7	25	Idem
472	Ignacio Cortés Arroyo	Burgos	16	Febrero	1877	37	6			6	7	21	Idem
473	Nicolás Nieto Esteban	Madrid	22	Agosto	1878	36	5			6	9	18	Idem
474	Ricardo Soriano Palao	Murcia	22	Noviembre	1881	30	5	6		6	1	22	Idem
475	Juan Puerto Hisado	Cáceres	5	Mayo	1875	39	6			6	8	3	Idem
476	Eladio Rodríguez Martín	Granada	20	Enero	1875	35	6			6	7	21	Idem
477	Baldomero Pérez Guerrero	Almería	14	Marzo	1881	33	6			6	7	19	Madrid
478	Claudio Cambiero López	Palencia	26	Abril	1880	31	5	11	20	6	8		Idem
479	Marío Barredo Sáenz	Badajoz	8	Noviembre	1874	35	5	11	22	6	7	22	Idem
480	Enrique Martín Carvajal	Cádiz	10	Abril	1873	41	9			6	7	4	Idem
481	Pedro Valero Vilas	Madrid	16	Noviembre	1874	40	6			6	7	3	Barcelona
482	Francisco Vázquez Martínez	Lugo	2	Abril	1884	30	6			6	7	10	Idem
483	Ireneo Martínez Niño	Ciudad Real	23	Agosto	1878	36	5	11	23	6	7	23	Idem
484	Juan Antonio Hernández Morales	Albacete	12	Mayo	1881	33	5	11	24	6	8		Madrid
485	Angel Cánovas Díaz	Murcia	24	Octubre	1882	31	5	11	19	6	7	22	Barcelona
486	Evaristo Fernández Gutiérrez	Pontevedra	24	Septiembre	1881	33	5	11	20	6	8		Madrid
487	Antonio Rafael Serrano Hoyos	Córdoba	29	Octubre	1881	38	5	11	21	6	8		Gibraltar
488	Raimundo Horanjada Rodríguez	Toledo	21	Junio	1883	31	5	11	19	6	7	22	Madrid
489	Hermógenes Heras Castrodeza	Valladolid	17	Abril	1880	34	5	11	21	6	9	12	Valladolid
490	Jorge Acallano Martínez	Córdoba	23	Idem	1881	33	5	11	27	6	8		Madrid
491	Florentino Gómez Cortés	Badajoz	9	Idem	1882	31	5	11	24	6	4	3	Cáceres
492	Bisardo Alvarez Pérez	Oranise	9	Junio	1882	31	5	8	25	6	4	16	Frontera
493	Ambrosio H. Domínguez Sánchez	Toledo	7	Diciembre	1877	37	6			6	7	20	Toledo
494	Gaspar Romero Campillo	Murcia	5	Enero	1876	38	6			13	7	18	Barcelona
495	Eusebio Romero Martínez	Avila	15	Agosto	1872	42	6			14	3	3	Madrid
496	Emilio Algar Repullés	Toruel	12	Mayo	1870	44	5	10	28	17	7	26	Barcelona
497	Juan Torres Pérez	Albacete	26	Febrero	1878	36	5	10	26	11	9	18	Idem
498	Jesús Duina Barobia	Zaragoza	29	Noviembre	1880	34	5	10	26	5	11	2	Idem
499	Mariano Gomez Senabre	Alicante	30	Junio	1867	47	5	10	19	7			Idem
500	José López Pérez	Jión	5	Marzo	1869	45	5	10	26	6	7	1	Idem
501	Lope Zamud Cerazo	Cáceres	25	Septiembre	1870	38	5	10	25	6	7	1	Idem
502	José Coello de Portugal	Madrid	18	Idem	1883	31	5	10	26	6	6	21	Idem
503	Vicente Garrido Antón	Idem	9	Diciembre	1883	31	5	10	26	6	7		Idem
504	Luis Ollés Sorolla	Huesca	19	Agosto	1882	32	5	10	26	6	6	24	Idem
505	Gumersindo Carrillo Casado	Cáceres	22	Abril	1878	36	5	10	28	6	6	21	Idem
506	Hilario Palanco Palero	Guadalajara	14	Enero	1883	31	5	10	20	6	6	27	Idem
507	Cándido Fernández García	León	15	Octubre	1883	31	5	10	28	6	6	24	Idem
508	Adolfo Girau Aluilhana	Valencia	27	Agosto	1880	34	5	10	26	6	7	13	Idem
509	Julio Manrubia Espinosa	Almería	10	Noviembre	1874	40	5	10	20	5	10	20	Madrid
510	Antonio Moren Cardán	Burgos	20	Junio	1882	32	5	7	8	6	4	10	Barcelona
511	Juan Alfaro Berges	Guadalajara	16	Mayo	1877	37	5	9	27	8	3	9	Burgos
512	Rodrigo Palomares Rodrigo	Segovia	19	Idem	1879	35	5	10		6	6	27	Segovia
513	Juan Belorand Serrano	Córdoba	19	Idem	1880	34	5	9	27	6	7		Madrid
514	Ramón Torres Arroyo	Jión	23	Febrero	1877	37	5	10		6	6	27	Idem
515	Marcial Unión Chamorro	Almería	21	Marzo	1883	31	5	10		6	6	18	Idem
516	Francisco Ibáñez Fernández	Toledo	21	Enero	1879	35	5	9	27	6	6	24	Barcelona
517	Ramón López Alvarez	Madrid	7	Febrero	1884	30	5	9	27	6	6	21	Madrid
518	Miguel Martín Martín	Avila	29	Septiembre	1873	41	5	9	27	11			Idem
519	Domingo Martín Blázquez	Salamanca	5	Idem	1884	30	5	9		6	7	11	Barcelona
520	Ángelmo Hutton González Posada	Oviedo	23	Abril	1875	39	5	9	18	6	6	1	Idem
521	José Otero Castro	Baleares	2	Enero	1882	32	5	9	14	6	6		Madrid
522	Floy Torres Alonso	Avila	4	Octubre	1873	41	5	10		6	4		Idem
523	Luis Mármol Díaz	Madrid	20	Marzo	1883	31	5	9	21	6	4	12	Barcelona

Número en la clase	NOMBRES	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NAUIMIENTO			AÑOS DE EDAD	TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS						DESTINOS	OBSERVACIONES
			Día	Mes	Año		TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICIA				
							Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
524	José León Jiménez	Málaga	26	Febrero	1881	33	5	9	21	6	4	24	Barcelona	>
525	Julio de Anta Gómez	Salamanca	6	Septiembre	1883	31	5	9	13	6	4	28	Idem	>
526	Eusebio Yanes Sánchez	Isla de Cuba	15	Diciembre	1879	35	5	9	21	6	4	19	Venta de Baños	>
527	Antonio Jiménez Abad	Almería	1.º	Octubre	1882	32	5	9	25	6	4	19	Granada	>
528	Antonio Lozano de Sosa Chamorro	Cáceres	10	Julio	1874	40	5	9	1	5	9	1	Barcelona	>
529	José Roca Sáez	Lugo	25	Junio	1883	31	5	7	21	6	4	2	Madrid	>
530	Alejandro Fernández Pasamar	Madrid	13	Abril	1877	37	5	9	15	6	4	24	Idem	>
531	Francisco Castilla Canalejo	Córdoba	30	Idem	1880	34	5	9	>	6	3	15	Frasería	>
532	Dionisio Cano Diaz	Madrid	9	Octubre	1875	39	5	8	14	6	3	26	Madrid	>
533	Cesáreo Borrojo González	Oronso	30	Abril	1884	30	5	9	28	6	3	26	Barcelona	>
534	Miguel Pérez García	Alicante	23	Mayo	1879	35	5	6	16	6	3	8	Madrid	>
535	Canuto González Cermeño	Palencia	19	Enero	1883	31	5	6	14	6	3	15	Idem	>
536	Emiliano Castañeira Sesma	Madrid	20	Noviembre	1878	36	5	5	21	5	9	11	Barcelona	>
537	Amadeo Andrés Allende	Santander	30	Marzo	1876	38	5	5	18	6	3	26	Madrid	>
538	Jerónimo A. Paramio Obelar	Toledo	30	Septiembre	1876	38	5	>	25	6	3	8	Idem	>
539	Antonio Ruiz Luque	Málaga	12	Junio	1882	32	5	5	5	6	3	26	Barcelona	>
540	Santiago Calvo González	León	24	Julio	1884	30	5	>	11	5	10	8	Madrid	>
541	Bernardino Guillén Serra	Alicante	20	Junio	1875	39	5	4	24	6	3	8	Barcelona	>
542	Juan J. Pereira Albeitia	Madrid	24	Idem	1882	32	5	5	17	6	3	23	Idem	>
543	Romualdo Alonso Reñil	Segovia	19	Diciembre	1879	35	5	5	18	5	9	26	Madrid	>
544	Tomás de Armiñán Pina	Isla de Cuba	20	Octubre	1878	36	5	5	8	5	9	26	Idem	>
545	Venturo Batalla Gamarra	Huesca	2	Febrero	1883	31	5	5	>	5	9	27	Barcelona	>
546	Enrique Ruiz González	Jaén	15	Agosto	1882	32	5	4	29	5	9	3	Idem	>
547	José Hidalgo Puigbó	Valladolid	28	Noviembre	1879	35	5	4	26	5	9	27	Madrid	>
548	Bonifacio de Andrés de la Torre	Guadalajara	5	Junio	1880	34	5	4	>	5	9	27	Idem	>
549	Hermenegildo Gallegos López	Segovia	13	Abril	1881	33	5	4	10	5	9	29	Idem	>
550	Ubaldo Ruiz Aznar	Alicante	3	Marzo	1876	38	5	4	10	5	9	21	Alcoy	>
551	Tomás Homar Morono	Madrid	29	Septiembre	1880	34	5	4	10	5	9	10	Baleares	>
552	Julio Hernández Lavrabla	Idem	15	Octubre	1874	40	5	4	10	5	9	29	Barcelona	>
553	Joaquín Gallego Quirós	Badajoz	7	Septiembre	1885	29	5	4	>	5	9	28	Madrid	>
554	Arturo Peralta Sesma	Navarra	1.º	Idem	1876	38	5	3	20	5	9	19	Barcelona	>
555	Fernando Torner Albué	Madrid	23	Enero	1874	40	5	3	5	5	9	29	Madrid	>
556	Augusto Díez Ferreros	Lugo	29	Octubre	1874	40	5	4	20	5	4	20	Idem	>
557	Joaquín de Castro Gómez	Huelva	23	Agosto	1882	32	5	3	6	5	9	28	Idem	>
558	José Hernández Arqueilada	Valladolid	7	Septiembre	1881	33	5	3	6	5	9	28	Idem	>
559	Antonio Lorente Suárez	Ciudad Real	6	Agosto	1878	36	5	2	19	5	6	9	Barcelona	>
560	José González de Lara	Jaén	25	Enero	1885	29	5	2	15	5	9	26	Madrid	>
561	Emilio Chamorro Peñalba	Madrid	12	Mayo	1884	30	4	11	11	5	4	3	Frasería	>
562	Ramón Nieto González	Córdoba	9	Febrero	1873	41	5	1	12	5	9	19	Madrid	>
563	Francisco R. Ruano Venula	Jaén	15	Marzo	1876	38	5	2	27	5	9	20	Idem	>
564	Fructuoso Alvarez Suárez	León	24	Octubre	1869	45	4	10	20	15	5	12	Barcelona	>
565	Enrique Artés Pérez	Oviedo	4	Marzo	1882	32	4	9	29	6	3	23	Idem	>
566	Enrique Sánchez de Gracia	Madrid	17	Noviembre	1882	32	4	9	28	5	5	25	Madrid	>
567	Antonio Aguilar Casado	Idem	9	Octubre	1879	35	4	8	15	5	9	26	Barcelona	>
568	Angel Saco Arroyo	Salamanca	14	Febrero	1880	34	4	8	15	5	9	24	Madrid	>
569	Gumersindo Márquez Tardío	Badajoz	3	Enero	1870	44	4	7	28	9	10	22	Barcelona	>
570	Antonio Morillo Gómez	Jaén	31	Agosto	1880	34	4	4	23	6	10	25	Idem	>
571	Manuel Aguilar Jiménez	Sevilla	1.º	Enero	1876	38	4	4	>	5	9	22	Idem	>
572	Victor Alonso Andrés	Salamanca	15	Junio	1879	35	4	4	25	5	9	26	Madrid	>
573	Emilio Ferrer Fernández	Coruña	28	Septiembre	1885	29	4	4	25	5	9	27	Idem	>
574	Francisco Jiménez Jiménez	Avila	10	Octubre	1883	31	4	4	25	5	9	20	Idem	>
575	Francisco Romero Valdés	Albacete	21	Agosto	1885	29	3	1	11	4	6	14	Murela	>
576	Carlos Domínguez Ruiz	Madrid	11	Abril	1879	35	4	4	25	5	9	29	Madrid	>
577	Juan P. Sánchez Murillo	Ciudad Real	22	Junio	1876	38	4	3	27	5	9	26	Idem	>
578	Ricardo Albarrán González	Badajoz	4	Abril	1885	29	4	>	>	5	>	18	Idem	>
579	Luis Cuéllar Montánchez	Málaga	5	Noviembre	1880	34	4	>	>	5	9	23	Barcelona	>

580	José Alba García Valdecasas.....	Granada.....	15	Junio.....	1885	29	4	»	»	»	5	9	26	Madrid.....
581	Federico Sanz Cabrajas.....	Burgos.....	19	Mayo.....	1880	34	4	»	»	»	5	9	28	Idem.....
582	Fernando Ros Navarro.....	Murcia.....	25	Febrero.....	1879	35	4	»	»	»	5	9	18	Idem.....
583	José Cano Vicodo.....	Idem.....	5	Marzo.....	1880	34	4	»	»	»	5	9	26	Idem.....
584	Luis Colmonar Jiménez.....	Navarra.....	28	Abril.....	1882	32	4	»	»	»	5	9	23	Idem.....
585	José María Ochoa Blanco.....	Alaya.....	8	Idem.....	1879	35	3	11	»	»	5	9	22	Barcelona.....
586	Ernesto Gato Coll.....	Zamora.....	9	Octubre.....	1875	39	4	»	»	»	5	9	27	Madrid.....
587	Cipriano Acero Calvo.....	Madrid.....	25	Septiembre.....	1881	33	4	»	»	»	5	9	19	Idem.....
588	José Arroyo Jalón.....	Burgos.....	27	Junio.....	1878	36	3	11	6	»	5	9	23	Idem.....
589	Victor Arquimbau Arenós.....	Vulcania.....	27	Enero.....	1878	36	4	»	»	»	5	9	27	Idem.....
590	Agustín Fernández García.....	Zamora.....	7	Mayo.....	1878	36	4	»	»	»	5	9	27	Idem.....
591	Joaquín Berlanga Payán.....	Cádiz.....	8	Marzo.....	1881	33	3	11	»	»	5	9	27	Barcelona.....
592	Ricardo Sola Bauló.....	Barcelona.....	12	Julio.....	1881	33	4	»	»	»	5	9	16	Idem.....
593	Isidro Boira Cimpos.....	Madrid.....	14	Mayo.....	1885	29	4	»	»	»	5	9	15	Idem.....
594	Diego Sánchez Valdivia.....	Málaga.....	25	Junio.....	1874	40	4	»	»	»	5	9	19	Madrid.....
595	Joaquín Navarro de la Cruz.....	Granada.....	12	Noviembre.....	1885	29	4	»	»	»	5	9	11	Barcelona.....
596	Carlos García Vela.....	Jalón.....	21	Mayo.....	1881	33	3	11	21	»	5	9	»	Madrid.....
597	Enrique Elvira Jiménez.....	Cuenca.....	14	Agosto.....	1882	32	4	»	»	»	5	9	14	Barcelona.....
598	Miguel García López.....	Málaga.....	17	Mayo.....	1881	33	4	»	»	»	5	9	10	Idem.....
599	Francisco Pérez García.....	Almería.....	8	Febrero.....	1882	32	4	»	»	»	5	9	21	Idem.....
600	Baldomero Sierra Píera.....	Alcanto.....	19	Agosto.....	1874	40	4	»	»	»	5	9	23	Idem.....
601	Santiago Roca Saurín.....	Murcia.....	17	Octubre.....	1885	29	4	»	»	»	5	9	23	Idem.....
602	Jenaro Mora Ruiz.....	Toledo.....	15	Julio.....	1885	29	4	»	»	»	5	9	16	Madrid.....
603	Atlano Antón Encinas.....	Zamora.....	5	Octubre.....	1884	30	4	»	»	»	5	6	1	Barcelona.....
604	Miguel Martínez y Martínez.....	Almería.....	21	Idem.....	1871	43	4	»	»	»	5	9	2	Madrid.....
605	Bonito Chicote García.....	Madrid.....	21	Marzo.....	1875	35	4	»	»	»	5	9	21	Barcelona.....
606	Eduardo Peloz del Hierro.....	Zaragoza.....	12	Agosto.....	1883	31	4	»	»	»	5	9	16	Zaragoza.....
607	Miguel Calabuig Nieto.....	Almería.....	5	Noviembre.....	1879	35	4	»	»	»	5	9	2	Barcelona.....
608	Manuel González Barcí.....	León.....	21	Diciembre.....	1880	34	4	»	»	»	5	9	3	Madrid.....
609	Ernesto Gómez de Rozas.....	Isla de Cuba.....	5	Febrero.....	1874	40	4	»	»	»	5	9	20	Barcelona.....
610	Adrián Carballo Villarejo.....	Badajoz.....	29	Noviembre.....	1880	34	3	10	15	»	5	9	4	Madrid.....
611	Teodoro Montero de Haro.....	Málaga.....	10	Marzo.....	1876	38	4	»	»	»	5	9	2	Barcelona.....
612	Angel Villas Moreno.....	Murcia.....	16	Diciembre.....	1874	30	4	»	»	»	6	8	27	Idem.....
613	Antonio Sánchez Martín.....	Almería.....	2	Octubre.....	1879	35	4	»	»	»	5	9	1	Idem.....
614	José Betes Gómez.....	Málaga.....	18	Agosto.....	1881	33	4	»	»	»	4	9	»	Madrid.....
615	Antonio Espejo Aguillar.....	Sevilla.....	5	Enero.....	1885	29	4	»	»	»	5	9	22	Barcelona.....
616	Odulio Abalos Murciaño.....	Cuenca.....	4	Septiembre.....	1880	34	4	»	»	»	»	»	»	Idem.....
617	Carlos Figueroa Soto.....	Zamora.....	7	Febrero.....	1882	32	4	»	»	»	»	»	1	Idem.....
618	Diego Tello García.....	Granada.....	26	Septiembre.....	1883	31	4	»	»	»	5	9	20	Madrid.....
619	Heliodoro González García.....	Valladolid.....	25	Junio.....	1873	41	3	8	5	4	4	4	23	Idem.....
620	Manuel Magallán Pedrés.....	Zaragoza.....	20	Abril.....	1878	36	4	»	»	»	5	9	23	Barcelona.....
621	Luciano Calvo Blanco.....	Salamanca.....	5	Octubre.....	1883	31	4	»	»	»	5	9	15	Madrid.....
622	Angel Cadenas Caños.....	Zamora.....	17	Marzo.....	1879	35	4	»	»	»	5	9	12	Barcelona.....
623	Carlos García Suárez.....	Madrid.....	20	Agosto.....	1878	36	4	»	»	»	5	9	19	Madrid.....
624	Arturo Jordán Salvá.....	Murcia.....	21	Diciembre.....	1877	37	4	»	»	»	5	9	12	Barcelona.....
625	Julio Sanz Ribalta.....	Barcelona.....	9	Idem.....	1882	32	4	»	»	»	5	9	5	Idem.....
626	Francisco Hernán Carrillo.....	Madrid.....	6	Noviembre.....	1880	34	4	»	»	»	5	9	2	Madrid.....
627	Agustín Manjorguren Figueroa.....	Puerto-Rico.....	29	Abril.....	1878	36	4	»	»	»	5	9	14	Barcelona.....
628	Emilio Alvarez Fernández.....	Oviedo.....	17	Noviembre.....	1873	41	3	11	12	5	9	20	Madrid.....	
629	Pedro Martínez Domingo.....	Madrid.....	30	Octubre.....	1882	32	4	»	»	»	6	10	»	Idem.....
630	Camilo Congost Sanz.....	Gerona.....	21	Idem.....	1882	32	4	»	»	»	5	9	16	Barcelona.....
631	Rogelio de Oña González.....	Almería.....	27	Febrero.....	1875	39	4	»	»	»	5	9	19	Idem.....
632	Eduardo Gutiérrez Martín.....	Santander.....	5	Noviembre.....	1878	36	3	11	3	5	9	19	Idem.....	
633	Abdón Sánchez Vizcaino.....	Madrid.....	27	Febrero.....	1880	34	4	»	»	»	5	9	19	Madrid.....
634	Luis Valderrábano Rocaberti.....	Madrid.....	25	Octubre.....	1881	33	3	11	»	»	5	9	17	Navarra.....
635	Pablo Hernando Serrano.....	Guadalajara.....	15	Enero.....	1878	36	4	»	»	»	5	9	16	Barcelona.....
636	Alejandro Ruiz Garjón.....	Albacete.....	23	Noviembre.....	1882	32	3	11	1	5	9	15	Madrid.....	
637	Plácido Martínez Gómez.....	Burgos.....	21	Octubre.....	1881	33	3	11	4	5	9	18	Barcelona.....	
638	Manuel Sancho Solana.....	Cáceres.....	6	Marzo.....	1883	31	4	»	»	»	5	9	25	Madrid.....
639	Manuel Tenes Truaba.....	Puerto-Rico.....	30	Septiembre.....	1885	29	4	»	»	»	5	»	5	Barcelona.....
640	Lino Pereda Velasco.....	Granada.....	31	Julio.....	1879	35	4	»	»	»	5	9	24	Idem.....
641	José Cardás Rodrigo.....	Zaragoza.....	25	Abril.....	1882	32	3	11	11	6	8	23	Madrid.....	
642	José Sandoval Ayusto.....	Murcia.....	6	Marzo.....	1876	38	4	»	»	»	5	9	15	Barcelona.....

Efecto Excedente reintegrado.

(Continuad).



# MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

## DIRECCION GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

ESCALAFÓN GENERAL del Magisterio primario con arreglo á su situación en 31 de Diciembre de 1913.

(Continuación de la GACETA del día 18 de Abril de 1915).

Número del escalafón general.	Número de orden en la categoría.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	Nota del título.....	NACIMIENTO			SERVICIOS									PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS		OBSERVACIONES							
					FECHA			EN LA CATEGORÍA			EN PROPIEDAD			INTERINOS			PUEBLO	PROVINCIA								
					Día.	Mes.	Año.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.										
3.106	988	D. <sup>a</sup> Sebastiana Hernández Bautista.	E.	»	20	I	1881	Canarias....	2	9	»	8	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
3.107	989	Luisa Puigdengola Ponce de León.	S.	»	28	IX	1882	Madrid.....	2	9	»	7	11	23	2	8	28	Yebra.....	Guadalupe.	»	»	»	»	»	»	»
3.108	990	Asunción Quinzanos Navarro.	S.	St.	15	VIII	1879	Segovia.....	2	9	»	7	11	23	2	»	20	Segovia.....	Segovia.....	»	»	»	»	»	»	»
3.109	991	Felisa Zaldivar Gavilanes.....	S.	»	20	XI	1873	Segovia.....	2	9	»	7	11	23	1	»	15	Escalona.....	Toledo.....	»	»	»	»	»	»	»
3.110	992	Angela Oria y Lara.....	S.	»	28	V	1881	Guadalajara	2	9	»	8	7	19	2	1	28	Carranque....	Toledo.....	»	»	»	»	»	»	»
3.111	993	María Luisa Gondra Gaviola....	S.	»	17	XI	1880	Vizeaya.....	2	9	»	7	11	21	3	3	21	Brenneto.....	Madrid.....	»	»	»	»	»	»	»
3.112	994	Gregoria Cadalso Manzana.....	E.	»	12	XI	1865	Toledo.....	2	9	»	8	3	5	3	2	21	Espinosa del Rey.....	Toledo.....	»	»	»	»	»	»	»
3.113	995	María Mata Arias.....	S.	»	15	IX	1857	Madrid.....	2	9	»	7	11	29	»	»	»	San Ildefonso..	Segovia.....	»	»	»	»	»	»	»
3.114	996	Carmen Belda Tamayo.....	S.	»	7	V	1851	Madrid.....	2	9	»	10	9	18	»	»	»	Santoreaz.....	Madrid.....	»	»	»	»	»	»	»
3.115	997	Josefa Dilmáu Montesinos.....	S.	St.	14	II	1883	Córdoba.....	2	9	»	10	9	16	»	»	»	El Pardo.....	Madrid.....	R. Normal.	»	»	»	»	»	»
3.116	998	Luisa Colorado y Torralba.....	N.	»	21	IV	1879	Madrid.....	2	9	»	7	11	17	»	»	»	Puerto del Arzobispo.....	Toledo.....	»	»	»	»	»	»	»
3.117	999	Antonia Migueles Cabrereros....	S.	»	19	XI	1883	Madrid.....	2	9	»	7	11	16	»	»	»	Bucendia.....	Cuenca.....	»	»	»	»	»	»	»
3.118	1.000	Petra Menéndez Andrés.....	S.	»	31	I	1878	Madrid.....	2	9	»	8	1	12	1	2	3	San Sebastián de los Reyes.	Madrid.....	»	»	»	»	»	»	»
3.119	1.001	María Isabela Santos y Fernández.	S.	St.	10	VI	1877	Madrid.....	2	9	»	7	11	14	»	»	»	Carbonero el Mayor.....	Segovia.....	»	»	»	»	»	»	»
3.120	1.002	Antonia Pinglia Santos.....	S.	»	10	XI	1880	Madrid.....	2	9	»	7	11	11	»	»	»	Valenzuela.....	Ciudad Real	»	»	»	»	»	»	»
3.121	1.003	Emilia del Barrio y de las Heras.....	S.	St.	11	IX	1882	Segovia.....	2	9	»	7	11	10	»	3	18	Villacastán....	Segovia.....	»	»	»	»	»	»	»
3.122	1.004	Isolina Atienza Ortega.....	S.	»	8	XII	1877	Madrid.....	2	9	»	9	6	23	3	6	25	Talarán.....	Cáceros.....	»	»	»	»	»	»	»
3.123	1.005	Sofía Torros y Sánchez.....	S.	»	30	IX	1876	Alicante.....	2	9	»	7	11	5	»	»	»	Cañete.....	Cuenca.....	»	»	»	»	»	»	»
3.124	1.006	Faustina Núñez y Martín.....	S.	»	22	I	1876	Madrid.....	2	9	»	7	11	2	»	»	»	Olfas del Rey..	Toledo.....	»	»	»	»	»	»	»
3.125	1.007	Carmen de Miguel y Romero....	S.	»	24	II	1883	Madrid.....	2	9	»	7	11	»	1	1	5	Riua.....	Segovia.....	Plan 1901.	»	»	»	»	»	»
3.126	1.008	Belarmina González y Balbín....	S.	St.	27	VII	1881	Oviedo.....	2	9	»	7	11	»	»	»	»	Núñez.....	Oviedo.....	»	»	»	»	»	»	»
3.127	1.009	Cosárea Martínez y Dueso.....	S.	»	20	IV	1873	Guadalajara	2	9	»	24	2	2	»	»	»	Barajas de Melo	Cuenca.....	»	»	»	»	»	»	»
3.128	1.010	Alicia del Río y Ramos.....	E.	»	11	VIII	1876	Madrid.....	2	9	»	7	10	10	4	7	8	Gálvez.....	Toledo.....	»	»	»	»	»	»	»
3.129	1.011	Elisa Abad y Salcedo.....	S.	»	12	XII	1876	Huesca.....	2	9	»	7	10	»	1	3	27	Nonaspe.....	Zaragoza...	»	»	»	»	»	»	»
3.130	1.012	Juliana R. Gofri é Iriberrí.....	E.	»	30	VI	1883	Navarra.....	2	9	»	7	9	23	»	»	»	Huesca.....	Huesca.....	»	»	»	»	»	»	»
3.131	1.013	Adela Peralta y Marzo.....	E.	»	12	VII	1883	Zaragoza.....	2	9	»	7	9	22	2	1	»	Golsa.....	Zaragoza...	»	»	»	»	»	»	»
3.132	1.014	Barbara Torcal y Joven.....	S.	»	21	XII	1878	Zaragoza.....	2	9	»	9	11	21	2	9	2	Sariñena.....	Zaragoza...	»	»	»	»	»	»	»
3.133	1.015	Juana Villada y Palacios.....	S.	St.	16	V	1883	Lugo.....	2	9	»	7	9	21	»	»	»	Zaratán.....	Valladolid..	R. Normal.	»	»	»	»	»	»
3.134	1.016	Araceli Salvador y Medrano....	E.	»	7	VIII	1877	Navarra.....	2	9	»	7	9	20	»	»	»	Ibdes.....	Zaragoza...	»	»	»	»	»	»	»
3.135	1.017	Matilde Forraz y Melora.....	S.	»	13	III	1882	Zaragoza.....	2	9	»	7	9	19	»	»	»	Rincón de Soto.	Logroño.....	»	»	»	»	»	»	»
3.136	1.018	Clotilde Miñor y Abedo.....	N.	»	3	VI	1880	Santander....	2	9	»	7	9	18	»	»	»	Cisneros.....	Palencia.....	»	»	»	»	»	»	»
3.137	1.019	Eufemia de la Cuesta y Santos.	S.	St.	20	III	1884	Zamora.....	2	9	»	7	9	18	»	»	»	Pollos.....	Valladolid..	»	»	»	»	»	»	»
3.138	1.020	Sofía Portavitate Gibaja.....	S.	»	30	IV	1870	Logroño.....	2	9	»	19	4	22	»	2	15	Astillero.....	Santander....	»	»	»	»	»	»	»
3.139	1.021	Otilia Rupórez y Castro.....	S.	St.	20	I	1884	Soria.....	2	9	»	7	9	17	»	»	»	Soria.....	Soria.....	»	»	»	»	»	»	»
3.140	1.022	Maximina C. Val y Sancho.....	E.	»	17	XI	1881	Zaragoza.....	2	9	»	7	9	17	»	»	»	Borja.....	Zaragoza...	»	»	»	»	»	»	»

Anexo núm. 2. — Pág. 388 Gaceta de Madrid. — Núm. 119 29 Abril 1915



3.141	1.023	Hilaria Solozabal y Elorriaga...	E.	»	13	I	1884	Vizcaya...	2	9	»	7	9	16	»	»	»	Abadiano.....	Vizcaya.....	»
3.142	1.024	Josusa González y Rueda.....	S.	St.	3	V	1884	Burgos.....	2	9	»	7	9	15	»	»	»	Piña.....	Palencia.....	»
3.143	1.025	Inés Sánchez Nicolás.....	S.	»	21	I	1882	Madrid.....	2	9	»	7	9	14	»	»	»	Covico de la To- rrero.....	Palencia.....	»
3.144	1.026	Follsa Rufas Clavara.....	S.	»	31	V	1883	Huesca.....	2	9	»	7	9	12	»	»	»	Crotas.....	Toruél.....	»
3.145	1.027	María Pilar Castaños Escudero.	S.	St.	26	VI	1882	Logroño.....	2	9	»	8	9	»	2	2	2	Conceico.....	Logroño.....	»
3.146	1.028	Isabel Azpiroz Miquco.....	S.	St.	21	IX	1877	Lérida.....	2	9	»	7	9	7	»	»	»	Guriceo.....	Santander.....	»
3.147	1.029	Emilia Martínez y Hernando...	S.	»	5	IV	1880	Logroño.....	2	9	»	8	11	24	2	9	11	Alesanco.....	Logroño.....	»
3.148	1.030	Consuelo Rico y Rico.....	S.	»	27	I	1877	Valladolid..	2	9	»	7	9	8	»	»	»	Miera.....	Santander...	»
3.149	1.031	Manuela Josefa de Belderrain Aguirre.....	S.	St.	30	VI	1884	Guipúzcoa...	2	9	»	7	9	4	1	»	»	Oyarzún.....	Guipúzcoa...	»
3.150	1.032	María Barbadillo Revuelta.....	S.	St.	24	IV	1884	Burgos.....	2	9	»	7	9	3	»	»	»	Castrojuna....	Vizcaya.....	»
3.151	1.033	Josefa Ferrer y Peinado.....	S.	St.	26	VIII	1883	Cádiz.....	2	9	»	7	9	»	2	2	19	Higuera de Var- gas.....	Badajoz.....	»
3.152	1.034	Asunción Daza y Martínez.....	S.	»	5	IX	1882	Sevilla.....	2	9	»	7	9	»	»	»	»	Marchena.....	Sevilla.....	»
3.153	1.035	Raimona Solá Martínez.....	S.	St.	6	XII	1883	Sevilla.....	2	9	»	7	8	12	»	»	»	Chucena.....	Huelva.....	»
3.154	1.036	Gumersinda Rengel Arroyo...	E.	»	31	X	1883	Cádiz.....	2	9	»	7	8	11	»	»	»	Cobolla.....	Toledo.....	»
3.155	1.037	Trinidad Robles Vergara.....	E.	»	19	V	1876	Sevilla.....	2	9	»	7	8	10	»	»	»	Cumbres Mayo- res.....	Huelva.....	»
3.156	1.038	Laura Calamita Teijeiro.....	S.	St.	20	VII	1883	Salamanca..	2	9	»	7	8	8	»	»	»	Navacenejo...	Cáceres.....	»
3.157	1.039	María Machraut Solor.....	S.	»	16	II	1881	Valencia.....	2	9	»	7	8	7	1	7	23	Puebla de Ru- gat.....	Valencia.....	»
3.158	1.040	Consuelo Pons y Cortés.....	S.	St.	25	XII	1880	Valencia.....	2	9	»	7	8	7	»	3	7	Játiba.....	Valencia.....	»
3.159	1.041	María Frutos Galán.....	S.	»	17	XI	1884	Granada.....	2	9	»	7	8	7	»	»	»	Villaseusa....	Zamora.....	»
3.160	1.042	Teresa Martínez González.....	S.	St.	12	VI	1883	Burgos.....	2	9	»	7	8	6	»	»	»	Salorino.....	Cáceres.....	»
3.161	1.043	Anastasia Ortega Portola.....	S.	St.	5	XIV	1883	Avila.....	2	9	»	7	8	5	»	»	»	La Horejada..	Avila.....	»
3.162	1.044	Desamparados Ibáñez Lagarda.	S.	St.	»	»	»	»	2	9	»	7	8	5	»	»	»	San Jorge.....	Castellón...	Plan 1901.
3.163	1.045	Aurelia Torro Mora.....	S.	St.	2	V	1883	Alicante.....	2	9	»	7	8	4	»	»	»	Nucia.....	Alicante.....	»
3.164	1.046	Catalina Zarza Miguel.....	S.	St.	5	X	1879	Salamanca..	2	9	»	7	8	4	»	»	»	Casavieja.....	Avila.....	»
3.165	1.047	Isabel Herrero Murlé.....	S.	St.	3	IV	1884	Salamanca..	2	9	»	7	8	1	»	»	»	Navas Madroño.	Cáceres.....	»
3.166	1.048	Justa Estellés Bolos.....	S.	»	2	IV	1881	Castellón...	2	9	»	7	8	1	»	»	»	Navarés.....	Valencia.....	»
3.167	1.049	Leandra del Collado Castaño...	S.	St.	13	III	1878	Salamanca..	2	9	»	7	8	»	3	5	24	Lagunilla.....	Salamanca..	»
3.168	1.050	Dolores Hernández Jorge.....	S.	St.	20	III	1883	Salamanca..	2	9	»	7	8	»	»	»	»	Galisteo.....	Cáceres.....	»
3.169	1.051	Manuela Garrido Verde.....	S.	St.	3	XII	1883	Valencia.....	2	9	»	7	8	»	»	»	»	Jórica.....	Castellón...	»
3.170	1.052	M. <sup>a</sup> Luisa González y Díaz.....	S.	St.	22	VI	1882	Oviedo.....	2	9	»	7	7	27	»	4	11	Benavides.....	León.....	Plan 1901.
3.171	1.053	Isabel Cambón Pedraz.....	E.	St.	17	XII	1883	Salamanca..	2	9	»	7	7	29	»	»	»	Sequeros.....	Salamanca..	R. Normal.
3.172	1.054	Luisa Gutiérrez del Valle.....	S.	»	6	X	1881	Madrid.....	2	9	»	7	7	20	»	»	»	Chirivella.....	Valencia.....	»
3.173	1.055	Dolores Roig Bastar.....	S.	»	22	I	1881	Alicante.....	2	9	»	7	7	17	5	3	11	Tuéjar.....	Valencia.....	Plan 1901.
3.174	1.056	Matilde Dihort y Cano.....	E.	St.	27	II	1885	Granada.....	2	9	»	7	6	18	»	»	»	Válor.....	Granada.....	»
3.175	1.057	Antonia Ruiz Ruiz.....	E.	St.	24	II	1882	Córdoba.....	2	9	»	7	6	13	»	»	»	Taberno.....	Almería.....	»
3.176	1.058	Elena Cortés Leiba.....	S.	St.	16	XI	1884	Málaga.....	2	9	»	7	6	12	»	»	»	Manilva.....	Málaga.....	»
3.177	1.059	Carmen Palma Villanueva.....	S.	»	8	VI	1880	Granada.....	2	9	»	7	6	11	»	»	»	Loja.....	Granada.....	Plan 1901.
3.178	1.060	María Angeles Avila y Silva...	S.	»	21	VII	1878	Málaga.....	2	9	»	7	6	6	»	»	»	Puerto Genil..	Córdoba.....	»
3.179	1.061	Manuela Molina y Joya.....	E.	St.	7	III	1877	Málaga.....	2	9	»	7	6	6	»	»	»	Orcera.....	Jacén.....	»
3.180	1.062	María Aurora Torres Moreno...	S.	St.	5	I	1878	Córdoba.....	2	9	»	7	6	3	4	1	14	Puebla Nueva..	Toledo.....	»
3.181	1.063	Julia Román Ortiz.....	E.	St.	29	XI	1880	Jacén.....	2	9	»	7	6	3	»	»	»	Cine.....	Almería.....	»
3.182	1.064	María Gloria Ruiz Santosusana.	S.	St.	29	VII	1876	Granada.....	2	9	»	7	6	»	»	»	»	Génave.....	Jacén.....	»
3.183	1.065	Josefa Sánchez Escañuela.....	S.	St.	28	VI	1884	Granada.....	2	9	»	7	6	»	»	»	»	Abuceña.....	Almería.....	»
3.184	1.066	Isabel López Allúe.....	S.	»	13	IX	1884	Vizcaya.....	2	9	»	7	6	»	»	»	»	Cogollo de Gua- dix.....	Granada.....	»
3.185	1.067	Teresa Moreno Soto.....	S.	»	21	VII	1883	Sevilla.....	2	9	»	7	5	15	»	»	»	Lubrín.....	Almería.....	»
3.186	1.068	María N. San Santaló.....	S.	St.	14	IX	1880	Gerona.....	2	9	»	7	5	9	»	3	1	C. Lamarea...	Barcelona...	Plan 1901.
3.187	1.069	Teresa Pedrerol Viñas.....	S.	»	15	II	1884	Barcelona...	2	9	»	9	11	1	»	10	5	Santa Cristina de Haro.....	Gerona.....	Idem.
3.188	1.070	María González Ballester.....	S.	St.	25	II	1883	Barcelona...	2	9	»	7	5	»	»	»	»	Abullana.....	Gerona.....	»
3.189	1.071	Benedicta Elena Carrlón Rueda.	S.	»	7	V	1884	Segovia.....	2	9	»	7	4	15	»	»	»	Palazuolo de Vedijar.....	Valladolid..	»
3.190	1.072	María de la Concepción Larray y Arnal.....	S.	»	9	II	1881	Barcelona...	2	9	»	7	4	12	»	»	»	Almenar.....	Lérida.....	»
3.191	1.073	Amalia Maisal Orquín.....	S.	»	16	V	1874	Alicante.....	2	9	»	9	10	19	»	6	12	Lardocáns....	Lérida.....	»
3.192	1.074	Balbina Martínez Ibáñez.....	S.	»	13	III	1875	Logroño.....	2	9	»	7	2	10	»	»	»	Justiniana.....	Navarra.....	»
3.193	1.075	Rafaela Martínez Aparicio.....	S.	St.	24	X	1883	Valencia.....	2	9	»	6	11	27	»	»	»	Luchente.....	Valencia.....	»
3.194	1.076	Deogracias S. Paseual Piquer..	S.	»	24	X	1882	Valencia.....	2	9	»	6	11	26	»	»	»	Llauri.....	Valencia.....	»
3.195	1.077	María D. Gil Cuervo.....	S.	St.	4	XII	1882	Oviedo.....	2	9	»	6	11	22	»	»	»	A. Sagra.....	Toledo.....	»
3.196	1.078	Matilde Montero Tejedor.....	S.	St.	14	IV	1881	Segovia.....	2	9	»	6	11	3	»	10	21	Riava.....	Segovia.....	»

Número del encaje-fón general	Número do orden en la categoría.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	Noms del título.....	NACIMIENTO			PROVINCIA	SERVICIOS						PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS		OBSERVACIONES				
					FECHA				EN LA CATEGORÍA			EN PROPIEDAD			INTERINOS			PUEBLO	PROVINCIA		
					Día	Mes.	Año.		Años..	Meses.	Días..	Años..	Meses.	Días..	Años..	Meses.				Días..	
3.197	1.079	D. María Alvarez Fernández.....	S.	»	3	III	1882	Orense.....	2	9	»	6	9	28	»	11	24	Valle.....	Santander...	»	
3.198	1.080	Ana Matabosch Pladovezo.....	S.	St.	22	IV	1885	Gerona.....	2	9	»	6	9	22	»	»	»	S. H. Sacalm...	Gerona.....	»	
3.199	1.081	Francisca Gureta Sando.....	S.	»	7	IX	1869	Coruña.....	2	9	»	6	9	20	»	»	»	Cruces.....	Pontevedra...	»	
3.200	1.082	Isabel Badía Herrero.....	S.	St.	13	XII	1883	Castellón.....	2	9	»	6	9	19	»	»	»	Moguda.....	Barcelona...	»	
3.201	1.083	Francisca Tomás Carós.....	S.	»	10	X	1882	Barcelona.....	2	9	»	6	9	19	»	»	»	Porrera.....	Tarragona...	»	
3.202	1.084	Petra González Sánchez.....	S.	St.	12	V	1879	Granada.....	2	9	»	6	9	16	»	»	»	Sabagún.....	León.....	»	
3.203	1.085	Angola López Pardo.....	S.	St.	6	I	1885	Burgos.....	2	9	»	6	9	11	»	»	»	Pampliega.....	Burgos.....	»	
3.204	1.086	Agustina Navarro Sontis.....	S.	St.	23	III	1885	Tarragona...	2	9	»	6	9	11	»	»	»	M. Barberán...	Tarragona...	»	
3.205	1.087	María Mestre Fraga.....	S.	St.	14	III	1877	Barcelona.....	2	9	»	6	9	10	1	11	7	Tivisa.....	Tarragona...	»	
3.206	1.088	Francisca Azurmendi Eleicogui	S.	St.	3	I	1885	Guipúzcoa...	2	9	»	6	9	10	»	10	13	Arcehayalota...	Guipúzcoa...	»	
3.207	1.089	María Angeles Vidal Alonso...	S.	»	2	III	1891	Coruña.....	2	9	»	6	9	4	3	2	»	Mugra.....	Coruña.....	»	
3.208	1.090	Juliana Solana Marquina.....	S.	»	16	II	1883	Zaragoza.....	2	9	»	6	9	»	2	7	»	Alfambra.....	Teruel.....	»	
3.209	1.091	María F. Lizarraga Echevarría.	S.	»	11	VI	1886	Navarra.....	2	9	»	6	9	»	»	»	»	Limpla.....	Santander...	»	
3.210	1.092	María A. Cotrina Rui-Wamba...	S.	St.	19	VIII	1878	Segovia.....	2	9	»	6	8	29	2	9	14	Fonca.....	Logroño.....	»	
3.211	1.093	Milagro Cortés Sancho.....	S.	»	28	IV	1881	Valencia.....	2	9	»	6	8	28	»	»	»	Ferez.....	Albacete.....	»	
3.212	1.094	María Pura Pons Molina.....	E.	»	18	III	1882	»	2	9	»	6	8	27	»	11	24	R. Mora.....	Teruel.....	»	
3.213	1.095	Pilar Monzón Barbeney.....	E.	»	16	IV	1882	Zaragoza.....	2	9	»	6	8	27	»	»	»	Villanueva G...	Zaragoza...	»	
3.214	1.096	Gumersinda P. Moreno Gonzá-	E.	St.	13	I	1883	»	2	9	»	6	8	26	»	»	»	Estadilla.....	Huesca.....	»	
3.215	1.097	Joaquina Gabayaldo Lemola...	E.	St.	7	II	1882	Guipúzcoa...	2	9	»	6	8	26	»	»	»	M. Fornamental	Burgos.....	»	
3.216	1.098	María Anunciación de los Mo-	S.	St.	»	»	»	»	2	9	»	6	8	25	»	»	»	»	Ataquines.....	Valladolid...	»
3.217	1.099	Gregoria Lázaro Ferrer.....	S.	»	16	II	1874	Zaragoza.....	2	9	»	6	8	25	»	»	»	Candasnos.....	Huesca.....	»	
3.218	1.100	Guadalupe Emperador Pérez...	S.	»	11	VIII	1873	Zaragoza.....	2	9	»	6	8	24	2	7	23	Quinto.....	Zaragoza...	»	
3.219	1.101	Modesta Gil Peire.....	E.	»	25	II	1878	Zaragoza.....	2	9	»	6	8	21	»	6	29	Cella.....	Teruel.....	»	
3.220	1.102	Rosa Arjó Pérez.....	S.	»	8	IV	1885	Huesca.....	2	9	»	6	8	21	»	»	»	Uenastillo...	Zaragoza...	»	
3.221	1.103	María Encarnación Domingo	S.	»	9	V	1870	Zaragoza.....	2	9	»	21	1	11	»	8	1	Santa Eulalia...	Teruel.....	»	
3.222	1.104	Polo.....	S.	»	2	I	1882	Navarra.....	2	9	»	6	8	17	»	7	28	Astarzu.....	Guipúzcoa...	»	
3.223	1.105	María del P. Barbot Pieltel....	S.	»	21	VII	1882	Navarra.....	2	9	»	6	8	16	2	6	7	Careñ.....	Navarra.....	»	
3.224	1.106	Julia D. Jiménez Ilandain.....	E.	St.	31	III	1885	Zaragoza.....	2	9	»	6	8	16	»	»	»	Ayerbe.....	Huesca.....	»	
3.225	1.107	Dolores Madroñedo Pascual...	S.	»	29	III	1884	Zaragoza.....	2	9	»	6	8	15	»	»	»	Villavieja.....	Salamanca...	»	
3.226	1.108	María Remedios Sánchez Martin	S.	»	7	I	1885	Salamanca...	2	9	»	6	8	14	»	»	»	Puerto de Béjar	Salamanca...	»	
3.227	1.109	Valentina Núñez Sánchez.....	S.	St.	14	II	1878	Valladolid...	2	9	»	7	2	21	5	6	10	Hinojar.....	Cáceres.....	»	
3.228	1.110	Felipa Simón Equistain.....	S.	St.	23	VIII	1870	Alava.....	2	9	»	6	8	9	3	4	»	»	Guipúzcoa...	»	»
3.229	1.111	Rafaela Antonio Delgado.....	S.	»	24	X	1878	Madrid.....	2	9	»	6	8	8	5	»	10	Pajares.....	Zamora.....	»	
3.230	1.112	Leonor Salazar Vadillo.....	E.	»	1.º	VII	1883	Vizcaya.....	2	9	»	11	7	4	»	»	»	Miravalles.....	Vizcaya.....	»	
3.231	1.113	María D. Guzmán Sanz.....	E.	»	11	IV	1884	Salamanca...	2	9	»	6	8	5	»	9	10	C. de Palomero.	Cáceres.....	»	
3.232	1.114	María P. Gabarro Paño.....	S.	»	24	V	1884	Huesca.....	2	9	»	6	8	2	»	»	»	Avon.....	Huesca.....	»	
3.233	1.115	María Feliceinda Conella Marza.	S.	»	13	XI	1881	Castellón.....	2	9	»	6	8	1	1	2	21	Madriguera...	Albacete.....	»	
3.234	1.116	Eulalia Hernando Elguea.....	S.	»	18	II	1884	Vizcaya.....	2	9	»	6	8	1	»	»	»	Eljas.....	Cáceres.....	»	
3.235	1.117	Enriqueta Salvin García.....	E.	»	28	IX	1859	Zaragoza.....	2	9	»	26	10	29	»	4	6	V. del Huerva.	Zaragoza...	»	
3.236	1.118	Julia Querol Grau.....	S.	»	10	VI	1882	Castellón.....	2	9	»	6	8	»	»	»	»	Alealá de Chis-	Castellón...	Plan 1904.	
3.237	1.119	Trinidad Campmani Planas...	S.	St.	24	VI	1881	Barcelona...	2	9	»	6	8	»	»	»	»	vert.....	Castellón...	»	
3.238	1.120	Desamparados Grau Martínez...	S.	»	6	VII	1883	Alicante.....	2	9	»	6	8	»	»	»	»	Useros.....	Castellón...	»	
3.239	1.121	Elvira Pla Bernabéu.....	E.	»	15	VI	1884	Valencia.....	2	9	»	6	8	»	»	»	»	Boniol.....	Murcia.....	»	
3.240	1.122	Leonor Aparicio Sanz.....	S.	»	27	V	1883	Valencia.....	2	9	»	6	7	29	»	»	»	Luchento.....	Valencia.....	»	
3.241	1.123	Vicenta Díaz González.....	S.	»	19	IV	1881	Valencia.....	2	9	»	6	7	25	»	»	»	Villanueva...	Albacete...	»	
3.242	1.124	Francisca Bernard Cabrera.....	S.	St.	»	»	»	Oviedo.....	2	9	»	6	7	25	»	»	»	Cearos.....	Oviedo.....	»	
3.243	1.125	María Dolores Montero Pérez...	S.	St.	»	»	»	»	2	9	»	6	7	23	»	»	»	Santa Magdalo-	Castellón...	»	
3.244	1.126	Concepción Miguel Giner.....	S.	»	22	IV	1885	Valencia.....	2	9	»	6	7	19	»	»	»	na.....	Castellón...	»	
3.245	1.127	Carmen Alabarta Gil.....	S.	»	9	VII	1882	Valencia.....	2	9	»	6	7	17	»	»	»	Vergel.....	Alicante.....	»	
3.246	1.127	»	S.	»	17	VII	1883	Valencia.....	2	9	»	6	7	»	»	»	»	Bonfachel.....	Albacete...	Plan 1904.	
3.247	1.127	»	S.	»	»	»	»	»	2	9	»	6	7	»	»	»	»	Isso (Hotlin)...	Albacete...	»	

3.246	1.128	Luisa Zapatero González.....	S.	»	19	VI	1885	Cuba.....	»	»	6	7	20	»	»	»	Santibáñez bajo	Cáceres.....	»	»	»
3.247	1.129	Josefa Gómez Muntanot.....	S.	»	15	XI	1884	Cádiz.....	»	»	6	4	15	»	»	»	Ezeuzar.....	Granada.....	»	»	»
3.248	1.130	Amella Mateos Olmo.....	S.	»	17	IX	1885	Granada.....	»	»	6	8	19	»	»	»	F. Vaquero.....	Granada.....	»	»	»
3.249	1.131	Dolores Santiago Enriquez.....	S.	St.	1.º	VIII	1884	Málaga.....	»	»	6	4	12	»	»	»	F. Piedra.....	Málaga.....	»	»	»
3.250	1.132	Carmen Gutiérrez L. Guevara..	S.	St.	19	IX	1885	Granada.....	»	»	6	4	12	»	»	»	Cogollos Vega.	Granada.....	»	»	»
3.251	1.133	Emilia Gutiérrez Souza.....	S.	»	28	IV	1884	Granada.....	»	»	6	4	12	»	»	»	Abanher.....	Jaén.....	»	»	»
3.252	1.134	Polisa Pulido Moitina.....	S.	St.	21	II	1884	Córdoba.....	»	»	6	»	1	»	»	»	Montomolin... Baena.....	Badajoz..... Córdoba.....	»	»	»
3.253	1.135	Mariana Molloja Molloja.....	S.	St.	6	XI	1882	Córdoba.....	»	»	6	»	»	»	»	»	»	Córdoba.....	»	»	»
3.254	1.136	Juana Thoms Juan.....	S.	»	21	V	1884	Baleares.....	»	»	5	11	21	»	»	»	Aleudía.....	Baleares.....	»	»	»
3.255	1.137	Eustaquia Gurtubay Uriarte...	S.	»	28	X	1880	Vizcaya.....	»	»	5	11	21	»	»	»	»	»	»	»	»
3.256	1.138	María del C. Hernáigo Lamas...	S.	»	9	S	1882	Sevilla.....	»	»	5	11	24	»	»	»	Ut. era.....	Sevilla.....	Plan 1901.	»	»
3.257	1.139	María Zurita Alcaíno.....	S.	»	8	V	1876	»	»	»	11	10	6	»	»	»	Estereuel.....	Ternuel.....	»	»	»
3.258	1.140	Catalina Villoch Galmes.....	S.	»	19	VI	1871	Baleares.....	»	»	5	11	4	»	»	»	Silva.....	Baleares.....	»	»	»
3.259	1.141	María Amalia Rodríguez Silva...	S.	»	1.º	XI	1887	Canarias.....	»	»	5	11	»	»	»	»	Mazo.....	Canarias.....	»	»	»
3.260	1.142	Antonia Fernández Quintela...	S.	»	7	I	1885	Orense.....	»	»	5	9	19	2	»	»	Orense.....	Orense.....	»	»	»
3.261	1.143	María Asunción Mollá Orduña...	S.	»	1.º	XI	1884	Palencia.....	»	»	5	9	4	2	»	»	V. del Gabriel.	Valencia.....	»	»	»
3.262	1.144	María del Carmen Llopis Ramos...	S.	»	6	XII	1885	Castellón... Cádiz.....	»	»	5	9	4	»	»	»	Agost.....	Alicante..... Alicante.....	»	»	»
3.263	1.145	Aurora Magal Benzo.....	S.	St.	10	XII	1886	Cádiz.....	»	»	5	9	4	»	»	»	Salla.....	Alicante.....	»	»	»
3.264	1.146	Dolores Romero Abella.....	S.	»	21	IV	1886	Coruña.....	»	»	5	9	4	»	»	»	Ayres.....	Coruña.....	»	»	»
3.265	1.147	Antonia Sevilla Sánchez.....	S.	»	3	IX	1885	Albaete.....	»	»	5	9	1	»	»	»	Minaya.....	Albaete.....	»	»	»
3.266	1.148	María del Carmen Collón Cordeiras.....	S.	St.	17	IX	1884	Coruña.....	»	»	5	9	»	»	»	»	Bouza.....	Pontevedra...	»	»	»
3.267	1.149	Josefa Lalloz Collado.....	S.	St.	22	III	1887	Valencia.....	»	»	5	9	»	»	»	»	Pinestrat.....	Alicante.....	»	»	»
3.268	1.150	Marnvillas Pascual Cardona.....	S.	St.	27	IV	1879	Ternuel.....	»	»	5	9	»	»	»	»	Carcer-Cortés..	Valencia.....	»	»	»
3.269	1.151	Consuelo Vicedo Calatayud....	S.	»	31	VIII	1879	Valencia.....	»	»	5	9	»	»	»	»	Carcelén.....	Albaete.....	»	»	»
3.270	1.152	Rosa de la Gloria Simó Luz.....	S.	»	4	XII	1884	Valencia.....	»	»	5	9	»	»	»	»	Tons.....	Valencia.....	»	»	»
3.271	1.153	Eligonia Casanova Rodríguez...	S.	»	4	II	1880	Canarias.....	»	»	5	9	»	»	»	»	San Andrés....	Canarias.....	»	»	»
3.272	1.154	María Josefa García Pereira....	S.	St.	23	I	1877	Oviedo.....	»	»	5	8	24	»	»	»	San Tirso Abtes	Oviedo.....	»	»	»
3.273	1.155	Daniela de Maiz do Aparício...	S.	»	3	I	1882	Zamora.....	»	»	5	8	23	»	»	»	Grajal de Campos.....	León.....	Plan 1901.	»	»
3.274	1.156	Valentína Hernández Hernández	S.	»	14	II	1884	Canarias.....	»	»	5	8	21	»	»	»	Antigua.....	Canarias.....	»	»	»
3.275	1.157	Dolores Maisterra Doray.....	S.	»	26	IX	1886	Palencia.....	»	»	5	8	1	»	»	»	Castromocho...	Palencia.....	»	»	»
3.276	1.158	Eugenia Gutiérrez Pérez.....	S.	»	25	XII	1887	Burgos.....	»	»	5	8	»	»	»	»	Prádanos Ojeda	Palencia.....	»	»	»
3.277	1.159	Josela Azpiroz Miquel.....	S.	St.	1.º	I	1879	Barcelona...	»	»	5	8	»	»	»	»	Grijota.....	Palencia.....	»	»	»
2.278	1.160	Esperanza Ramos Hurtado.....	S.	»	1.º	VIII	1877	Valladolid..	»	»	5	7	27	»	»	»	Puente del Arzobispo.....	Toledo.....	»	»	»
2.279	1.161	María Saturnina González García	S.	St.	11	II	1884	Selaya.....	»	»	5	7	25	»	»	»	Selaya.....	Santander...	»	»	»
2.280	1.162	María Sorrón y Aguirre.....	S.	»	23	II	1885	Guipúzcoa...	»	»	7	7	25	»	»	»	Espinosa de Monteros...	Burgos.....	»	»	»
2.281	1.163	Petra Mamparo y Pérez.....	S.	St.	13	V	1882	Avila.....	»	»	5	7	18	»	»	»	Tórtolas de Esqueva.....	Burgos.....	»	»	»
2.282	1.164	Aurora Fernández Candelas....	S.	»	27	VI	1886	Madrid.....	»	»	5	7	10	»	»	»	Caborita.....	Santander...	»	»	»
2.283	1.165	Sofía Agustina Miguel Calvo...	S.	»	30	IX	1886	Zamora.....	»	»	5	7	8	»	»	»	Béiver Montes.	Zamora.....	»	»	»
3.284	1.166	Isidra Blanco Valdés.....	S.	St.	29	XII	1884	Valladolid..	»	»	5	7	8	»	»	»	Lastras.....	Santander...	»	»	»
3.285	1.167	Manuela Caballero de la Iglesia	S.	»	7	VIII	1888	Salamanca...	»	»	5	7	6	1	»	»	Masueco.....	Salamanca...	»	»	»
3.286	1.168	Anastasia Rosellón Prieto.....	S.	»	14	VI	1889	Avila.....	»	»	5	7	5	»	»	»	Barco de Avila.	Avila.....	»	»	»
3.287	1.169	Vicenta González Fernández...	S.	»	5	IV	1884	Salamanca...	»	»	5	7	1	1	»	»	Cumbre.....	Cáceres.....	»	»	»
3.288	1.170	María Dolores Alba García.....	S.	St.	5	X	1882	Cádiz.....	»	»	5	7	1	1	»	»	Chiclana.....	Cádiz.....	»	»	»
3.289	1.171	Francisca A. Babiano Ruiz.....	S.	»	9	V	1880	Badajoz.....	»	»	5	7	1	»	»	»	Medellín.....	Badajoz.....	»	»	»
3.290	1.172	Trinidad Gómez Valencia.....	S.	St.	4	VI	1872	Badajoz.....	»	»	17	5	31	»	»	»	Arroyo.....	Badajoz.....	»	»	»
3.291	1.173	Daniela Ojeda Angulo.....	S.	»	27	VIII	1878	Logroño.....	»	»	7	10	2	»	»	»	Viguera.....	Logroño.....	»	»	»
3.292	1.174	Francisca Pola González.....	S.	»	29	I	1883	Salamanca...	»	»	5	7	»	»	»	»	Casillas.....	Avila.....	»	»	»
3.293	1.175	Aurelia Salinas Hornando.....	S.	St.	2	XII	1885	Burgos.....	»	»	5	7	»	»	»	»	Mallavia.....	Vizcaya.....	»	»	»
3.294	1.176	Teresa Lozano Donalro.....	S.	»	20	I	1887	Cáceres.....	»	»	5	7	»	»	»	»	Albalá.....	Cáceres.....	»	»	»
3.295	1.177	Josefa Boyer Agullar.....	S.	St.	18	VI	1867	Sevilla.....	»	»	5	7	»	»	»	»	Aleotea del Río.	Sevilla.....	»	»	»
3.296	1.178	Tomasa Piosa Luciova.....	S.	St.	7	III	1878	Zaragoza...	»	»	5	7	»	»	»	»	Sorón.....	Alicante.....	»	»	»
3.297	1.179	Aurora Ortiz y Forcada.....	S.	»	17	XI	1885	Córdoba.....	»	»	5	7	»	»	»	»	Puente Genil...	Córdoba.....	»	»	»
3.298	1.180	María del Carmen Saiz Hidalgo	S.	»	13	VIII	1882	Zamora.....	»	»	5	7	»	»	»	»	Delafosa.....	Cáceres.....	»	»	»
3.299	1.181	Josefa Solís López.....	S.	»	1.º	XI	1883	Málaga.....	»	»	5	7	»	»	»	»	Puerto Real...	Cádiz.....	»	»	»
3.300	1.182	Gertrudis Montesinos Fernández	S.	»	27	XI	1885	Sevilla.....	»	»	5	7	»	»	»	»	Gerona.....	Sevilla.....	»	»	»
3.301	1.183	Dolores Ruiz Morales.....	S.	St.	16	VIII	1883	Málaga.....	»	»	5	7	»	»	»	»	C. do la Cuesta.	Sevilla.....	»	»	»

ta y nueve años, profesión zapatero; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Utrera. 3029

3563

CATALAN DE BEZZI, José; domiciliado últimamente en la calle Aribá, 22, principal segunda; procesado por estafa y falsedad en documento, causa número 108 de 1915; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona. 3100

3564

CLOPERA FÁBREGA, Miguel; natural de Vich, de estado soltero, profesión curtidor, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Olivellas, número 106; condenado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, al objeto de cumplir la pena que le fué impuesta. 3092

3565

COLLADO TORONJO, Francisco; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión prendero ambulante, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Cáceres; procesado en causa por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cáceres. 2994

3566

COSTA Y COTS, Juan; de quince años; domiciliado últimamente en la calle de las Flores, 4, torre, San Gervasio; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de esta ciudad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2992

3567

COSTA MORETO, José; natural de Badalona, de estado soltero, profesión del comercio, de veintisiete años, de estatura más bien baja, complexión regular, cojo; domiciliado últimamente en la Rambla del Triunfo, número 35, principal primera; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, y Secretaria del señor Gros, apercibiéndole con declararle rebelde si no comparece. 2907

3568

CUBERO ROMERO, Manuel; hijo de Felipa, de diecinueve años, estado soltero, profesión jornalero, vecino de Nerva; procesado en causa seguida en el Juzgado de Almansa con el número 4 de 1914, sobre estafa por viajar en el tren sin billete; comparecerá, en término de diez días, ante la Excm. Audiencia Provincial de Albacete, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á Ley. 3075

3569

DAS NEVES PEREIRA, Carlos; natural de Portugal, de estado casado, profesión albañil, de unos veintiséis años, de estatura alta, color moreno, ojos negros, viste traje de tela de cutín, sombrero blanco, y calza botinas negras; domiciliado últimamente en Astáriz; procesado por el delito de homicidio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Ribadavia á constituirse en prisión. 2941

3570

DOLZ ROCAFULL, Pascual (a) Chato el Cabrero; hijo de Pascual y de Josefa,

natural y vecino de Valencia (Grao), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y tres años; penado por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones; domiciliado últimamente en la calle de J. Serter, número 14, bajo, se constituirá en prisión para sufrir la pena impuesta, ó comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, dentro del término de diez días. 2885

3571

DOMINGUEZ BARRIGA, José; hijo de José y de Juana, natural de Bonares, vecino de Sevilla; domiciliado en la calle Sazona, número 7, de estado casado, profesión corredor, de cuarenta y tres años, estatura 1,650 metros, pelo y cejas rubios, ojos claros, nariz aguililla, cara ovalada, barba poblada, color claro; procesado en causa número 37 del corriente año por expendido de billetes del Banco de España, falsos, y cuyo paradero actual se ignora; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción de Arcena, á responder de los cargos que le resultan en dicha causa. 3082

3572

REY N., Ignacio; natural de Buenos Aires, estado casado, profesión minero, de unos cuarenta y cuatro ó cuarenta y seis años, estatura regular, color moreno, delgado, cara redonda, tiene el dedo medio de una de las manos, en su parte superior, con una cicatriz, notándosele algo más corto y la uña muy pequeña; viste traje de color castaño, botas altas, gasta zamarra de color negro ó verde con bocamangas y cuello de astracán; domiciliado últimamente en Sabrejo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lalín. 3349

Juzgados de Primera Instancia.

ALCALÁ DE HENARES

D. Anselmo Gil de Tejada y Caro, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Manuel Gálvez Estaniaga, de diecisiete años de edad, hijo de Bartolomé y Manuela, soltero, jornalero, natural y vecino de Zaragoza, con domicilio en la calle de Arenalre, número 24, piso segundo, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que en el preciso término de ocho días, contados desde el siguiente al de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Zaragoza, comparezca en la Sala-audiencia de este Juzgado, para constituirse en prisión decretada en méritos de causa que se le sigue sobre estafa; apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo á las Autoridades y sus Agentes procedan á la busca y captura de dicho procesado, y, caso de ser habido, lo remitan, con seguridades, en clase de preso, á la Prisión preventiva de este partido y á mi disposición.

Dado en Alcalá de Henares á 31 de Marzo de 1915.—Anselmo Gil de Tejada. El Secretario, Roque Romero. JO.—3586

ALGECIRAS

D. Juan Bautista Bello y Ríos, Juez de instrucción de Algeciras.

Hago saber y ruego á las Autoridades civiles y militares y encargo á los Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y rescate de una potrancia torda obscura, de tres años y con el hiero A B en la parga derecha, hurtada del cortijo del Lobo, de este término, la noche del 17 de Febrero último, de la propiedad de Isidoro Beneroso Sánchez, y caso de ser habida, sea puesta á disposición de este Juzgado con sus ilegítimos poseedores, pues así lo he acordado en el sumario que instruyo con el número 22 de este año, por el delito de hurto de caballería. Dado en Algeciras á 30 de Marzo de 1915.—Juan B. Bello.—El Secretario. JO.—3687

BARCELONA—ATARAZANAS

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de Atarazanas, de esta ciudad, en providencia de 20 de Marzo corriente, dictada en expediente sobre declaración de herederos abintestato de D.<sup>a</sup> Petrona de los Angeles Conde y Soler, de cincuenta y cinco años de edad, viuda, natural de Trinidad (Isla de Cuba), la que falleció en esta ciudad el día 19 de Octubre del año último, por el presente se hace público la muerte, sin testar, de dicha señora, y se llama á los que se crean con derecho á la herencia de la misma, á fin de que, en el término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado á usar de su derecho.

Barcelona, 24 de Marzo de 1915.—El Secretario judicial, Ramón Tarruelli. JO.—120

BELCHITE

D. José María Martín Clavería, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente ruego y encargo á las Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policía judicial dispongan la busca y rescate de 16 gallinas y un gallo, que en la noche del 6 al 7 de Marzo último fueron robados de un molino harinero de la pertenencia de Lucas Llerín Zapater, sito en término de Moneva, y siendo habidos, serán puestos á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición.

Dado en Belchite á 9 de Abril de 1915. José María Martín.—El Secretario judicial, Ismael Isnardo Sangay. JO.—3716

CARTAGENA

D. Daniel Chulvi y Ramírez, Juez de primera instancia de este partido.

Hago saber que en este Juzgado se siguen autos de abintestato, prevenido de oficio, por defunción de D.<sup>a</sup> Dolores Canto Chápulli, natural de esta ciudad, de setenta y cinco años de edad, viuda, hija de D. Rafael y D.<sup>a</sup> Dolores, que falleció en 21 de Enero último, en su domicilio, calle de Balcones Azules, número 1, sin haber otorgado testamento.

En su virtud, se anuncia por la presente, llamándose á los que se crean con derecho á la herencia de dicha señora, para que comparezcan en este Juzgado á reclamarla, dentro del término de treinta días.

Dado en Cartagena, á 5 de Abril de 1915.—El Secretario, José Bayo.—Daniel Chulvi. JO.—113

CEBREROS

D. Miguel Pascual y González, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto hago saber que en causa que instruyo por desaparición de un caballo de la propiedad de Manuel

Abad Costumero, vecino de San Bartolomé de Pinares, cuyo hecho tuvo lugar el 25 de Marzo por la tarde en el sitio titulado Prado de las Escaleras, he acordado exhortar á todas las Autoridades y mandar á los Agentes de la Policía judicial procedan á la busca del semoviente y su conducción á este Juzgado, en unión de la persona en cuyo poder se hallare, si no acredita su legítima adquisición.

*Señas del semoviente.*

Caballo capón, cinco años, alzada 1,33, negro, peceño, raza española, con un cuarto de la oreja derecha cortada, rozadura en la cruz, cab's y extremos negros, con la marca de Europe Company y el hierro del Fénix Agrícola A 5 en la nalga izquierda.

Dado en Cebreros á 5 de Abril de 1915. Miguel Pascual.—El Secretario, Nicolás Carrillo. JO—3722

D. Miguel Pascual González, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades é individuos de la Policía judicial procedan á la busca y rescate de una potra de tres años, de pelo negro, de un metro 37 centímetros de alzada, raza española, con una estrella en la frente, marcada con el hierro de la Compañía de seguros El Fénix Agrícola, de la propiedad de Francisco de la Fuente Jiménez, vecino de El Tiemblo, cuyo semoviente se supone fué hurtado del 2 al 5 de Enero último del sitio Castañar, término de dicho pueblo, interesando la detención de la persona en cuyo poder se encuentre, si en el acto no justifica su legítima adquisición.

Dado en Cebreros á 10 de Abril de 1915. Miguel Pascual.—Claudio Peñuela. JO—3723

D. Miguel Pascual González, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente hago saber: Que en la madrugada del día 5 de Marzo último les fueron hurtados á Román Fernández Sánchez é Hipólito Herranz Santamaría, de las cuadras que, respectivamente, poseen en el pueblo de Hoyo de Pinares, los semovientes y efectos siguientes:

*De la propiedad de Román Fernández.*

Una mula de pelo castaño claro, de ocho años, con lunares en ambos costillares, de más de seis cuartas de alzada.

Un pollino de pelo blanco obscuro, de unos cinco años, de cinco cuartas y media de alzada, marcado en la nalga derecha.

Una cabezada.

Dos cordeles con gancho.

Un atabarra.

Dos cinchas nuevas.

Unos lomillos.

Dos ropones.

Una saca vieja.

Tres gallinas.

*De la propiedad de Hipólito Herranz.*

Una mula pequeña de las llamadas serranas, de pelo castaño obscuro, de seis á siete años, de seis cuartas de alzada, con lunares en ambos costillares.

Por cuyo delito se sigue causa criminal en este Juzgado.

En su virtud, ruego y encargo á todas las Autoridades é individuos de la Policía judicial procedan á la busca y rescate de los semovientes y efectos sustraídos y detención de la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si en el acto no justifican su legítima adquisición, po-

niéndoles á disposición de este Juzgado.

Dado en Cebreros á 8 de Abril de 1915. Miguel Pascual.—El Secretario.

JO—3721

CUENCA

En vista de lo acordado por el señor Juez de instrucción de este partido, en providencia de esta fecha, dictada en la causa que se sigue en este Juzgado con el número primero del corriente año, contra Dolores García Muñoz, vecina de esta ciudad, por corrupción de la menor Josefa Castillo Vionides, natural y vecina de Madrid, huérfana de padre y madre, por haber fallecido, como igualmente sus abuelos paterno y materno, se cita al pariente más próximo de la joven Josefa Castillo, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado, con el fin de ofrecerle el sumario é instruirle conforme al artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que tenga lugar la citación acordada, expido la presente cédula, que se insertará en los *Boletines Oficiales* de Málaga y Oviedo y GACETA DE MADRID.

Cuenca, 6 de Abril de 1915.

JO—3727

GARROVILLAS

D. José Monedero Ruiz, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y demás individuos de la Policía judicial de la Nación practiquen gestiones para la busca y ocupación de los semovientes que al final se reseñan, propios de los vecinos de Navas del Madroño Marcial Flores Rodríguez y Angel Conchos Bravo, sustraídos la noche del 6 del mes actual en dicho pueblo, y, caso de ser habidos, los pongan á mi disposición en este Juzgado con las personas en cuyo poder se hallaren, si no justifican su legítima adquisición.

*Señas de los semovientes.*

Un mulo de tres años, entero, castaño rucio, uñanco del izquierdo, alzada 1,33 metros.

Una burra de cinco años, castaña churra, herrada de las manos y de regular alzada.

Garrovillas 12 de Abril de 1915.—José Monedero.—El Secretario, Damián Barrera. JO—3731

GAUCÍN

D. José Bugella Bao, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto ruego y encargo á todas las Autoridades é individuos de la Policía judicial de la Nación procedan á la busca y rescate de dos burros y sus cargas de corcho bornizo, de la propiedad de Andrés González Sánchez, uno de ellos de siete años en 30 de Septiembre de 1912, en que fué asegurado por la Compañía La Agrícola Española, alzada 1,22 metros, capa rubia, con la marca de la Sociedad en la nalga izquierda, sin defecto físico y con las señas particulares de ser gacho con lunar negro en el brazo izquierdo, y otro capón, raza española, de igual pelo, alzada 1,22 metros, con la marca de la Sociedad en la nalga izquierda, sin defecto físico y con listas negras en el lomo y cruz y con las orejas cortadas y rasgadas por la punta, desaparecidos el día 15 de Marzo último en el camino desde la Dehesa la Jardilla, término de Jerez de la Frontera, hasta el monte Bañuelos, del término de Cortes, poniéndolos, caso de ser habidos, á disposición de este Juzgado juntamente con la persona ó personas en cuyo poder se hallaren,

si no acreditan su legítima adquisición.

Gaucín, 9 de Abril de 1915.—José Bugella.—El Secretario, Adolfo Pérez.

JO—3732

GUADIX

D. Feliciano Hernanz de la Plaza, Juez especial de la causa número 288 de 1914, sobre disparos, lesiones y otros, contra Cayetano García González y otros de la vecindad de Huéneja.

Por la presente requisitoria se cita y llama al procesado en dicha causa Cayetano Carvajal, vecino que era de Huéneja, cuyas demás circunstancias personales se ignoran, y que, según noticias, marchó á la República Argentina, á fin de que comparezca, en el término de diez días, ante este Juzgado especial al objeto de recibirle inquisitiva y lo demás que proceda; bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiese lugar con sujeción á la Ley.

Dado en Guadix á 11 de Abril de 1915. Feliciano Hernanz.—Por mandado de su señoría, Francisco Hernanz. JO—3733

ILLESCAS

D. Agustín Bullón y Fernández, Juez de instrucción de este partido de Illescas.

Por el presente edicto hago saber: Que del muelle de la estación de esta villa fueron sustraídos la noche del 25 al 26 de Marzo último cuatro sacos llenos de trigo del que cosecha en la Sagra, con unos 190 kilos de peso cada uno, siendo éstos de los corrientes que usan las fábricas de harinas de Madrid, sin que puedan precisarse las marcas que tengan.

Por tanto, ruego á todas las Autoridades civiles, militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca del grano y sacos referidos, así como al descubrimiento de los autores del hecho relacionado, poniendo unos y otros á disposición de este Juzgado, caso de ser habidos, para las resultas de la causa que al efecto instruyo.

Dado en Illescas á 8 de Abril de 1915. Agustín Bullón.—El Secretario, Eugenio Pérez. JO—3736

LA CAROLINA

D. Juan Manuel Lloreda la Rubia, Juez de instrucción interino de este partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades procedan á la busca de una mula de doce á trece años, alzada 1,49 metros, capa negra, raza española, pelos blancos, lomo y encuentro menudillo y el hierro J I en la nalga derecha, propiedad de Salvador Tendero Vilches, la cual fué hurtada del término de Baños el día 22 del pasado mes, y á la detención del autor ó autores del hecho, que, caso de ser habidos, los pondrán á disposición de este Juzgado con las seguridades convenientes.

Dado en La Carolina á 5 de Abril de 1915.—Licenciado Juan Manuel Lloreda. JO—3740

MADRID—CONGRESO

En virtud de providencia del señor Juez de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, en sumario que se instruye por hurto de prendas de la propiedad de D. Juan Poch, se cita á Manuel López Alvarez, de veintiséis años, viuda, sirvienta, que habitó últimamente en el número 12 de la calle del Príncipe; á su madre Emilia López, que vivió en la calle del Horno de la Mata, número 9, y cuyos actuales domicilios y paraderos se ignoran, para que comparezcan en su Sala-audiencia, sita en el Palacio de los



Juzgados, calle del General Castaños, dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al en que este edicto fuere inserto en los periódicos oficiales, con objeto de recibirles declaración en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declaradas incurso en la multa de 25 pesetas con que se las comina, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones á fin de obligarles á efectuar dicha comparecencia.

Madrid, 10 de Abril de 1915.—Eduardo Chaluz. JO—3748

#### MONTORO

D. Rafael de Uribe y Peláez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente, que se insertará en el *Boletín Oficial* de esta provincia y *GACETA DE MADRID*, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y demás individuos de la Policía judicial y demás individuos de la Policía judicial, procedan á la busca de las caballerías que después se reseñarán, pertenecientes á Antonio Palomares Sánchez, vecino de Villafranca, las cuales se suponen hurtadas, en la madrugada del 28 de Marzo último, de la finca La Ventilla, término de Villafranca, y captara del autor ó autores del hurto de las mismas, y caso de ser éstos habidos sean puestos á disposición de este Juzgado en calidad de detenidos en la cárcel de este partido, y referidas caballerías también á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que se sigue en este dicho Juzgado y Secretaría del que refrenda sobre mencionado hecho.

#### Señas de las caballerías.

Una yegua castaña oscura, de siete años, preñada; la marca hierro M nalga derecha.

Otra yegua de nueve años; sobrehueso mano derecha; dos dedos sobre marca; hierro K nalga derecha.

Un potro entero de tres años, castaño oscuro; hierro del Estado, nalga derecha la marca.

Otro potro de dos años, de igual pelo y hierro, y algo más pequeño que el anterior.

Dado en Montoro, á 8 de Abril de 1915. Rafael de Uribe.—El Secretario, Licenciado José Benítez Lara. JO—3765

#### MONTANCHEZ

D. Manuel Fernández Gordillo, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á los Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y ocupación de las caballerías que al final se expresan, y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, poniéndolos á disposición de este Juzgado; pues así lo tengo acordado en causa que instruyo por hurto de dos caballerías, ocurrido en término de Torremocha, al vecino de Albalá Diego Margallo Leo, el 22 de Marzo último.

#### Señas de los semovientes.

Una yegua de seis años, alzada la talla próximamente, pelo claro con rayas de pelo.

Una mula de un año, alzada 1,90 metros, pelo negro, vofuegra, pelada de las manos; las dos con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola.

Dado en Montánchez á 10 de Abril de 1915.—Manuel Fernández Gordillo.—Por su orden, Jesús Serrano. JO—3760

D. Manuel Fernández Gordillo, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á los Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y ocupación de los semovientes que al final se reseñan, y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, poniéndolos á disposición de este Juzgado; pues así lo tengo acordado en causa que instruyo por hurto de dos caballerías, ocurrido en término de Albalá el 29 de Marzo último al vecino de dicho pueblo Antonio Polo Berrocal.

#### Señas de los semovientes.

Una jaca, pelo negro, de cinco á seis años, alzada un metro 40 centímetros, arruinada de un pie.

Un potro, entero, de dos á tres años, alzada un metro 40 centímetros, castaño, los cuatro pies negros y los dos con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola.

Montánchez, 10 de Abril de 1915.—Manuel Fernández Gordillo.—P. S. O., Jesús Serrano. JO—3761

D. Manuel Fernández Gordillo, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á los Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y ocupación del semoviente que al final se expresa, y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, poniéndolos á disposición de este Juzgado; pues así lo tengo acordado en causa que instruyo por hurto de caballería, ocurrido en término de Casas de Don Antonio el 2 del actual al vecino de dicho pueblo Alonso Matiz Madruga.

#### Señas del semoviente.

Una mula de diez á once años, alzada del medio, color castaño y con el hierro de la Compañía Europe Company en la nalga izquierda.

Montánchez, 10 de Abril de 1915.—Manuel Fernández Gordillo.—P. S. O., Jesús Serrano. JO—3763

D. Manuel Fernández Gordillo, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á los Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y ocupación de los semovientes que al final se reseñan, y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, poniéndolos á disposición de este Juzgado; pues así lo tengo acordado en causa que instruyo por hurto de dos caballerías ocurrido en término de Casas de Don Antonio el 29 de Marzo último al vecino de dicho pueblo Gabriel Larcho Sánchez.

#### Señas de los semovientes.

Una jaca de seis años, alzada aproximada un metro 42 centímetros, castaño, calzada bajo del derecho, arruinada de la derecha.

Una yegua de siete años á ocho, alzada aproximada un metro 40 centímetros, pelo negro zafiro, pequeño lucero y lunar en el costillar izquierdo; y las dos con el hierro de la Compañía Europe Company.

Dado en Montánchez á 10 de Abril de 1915.—Manuel Fernández Gordillo.—Por su orden, Jesús Serrano. JO—3762

#### MONFORTE

D. Hilario Núñez Cepeda y Ortega, Juez de instrucción de Monforte y su partido.

Por la presente requisitoria se cita y llama á Félix Salamero Aguirre, hijo de Joaquín y Bonifacia, de treinta y ocho años de edad, natural de Vitoria y vecino de esta ciudad, con instrucción, cuyo actual paradero se ignora, para que se constituya en prisión en la Cárcel de este partido, á fin de cumplir la pena que le fué impuesta en la causa número 65 de 1914, que se le siguió en este Juzgado por estafa.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción á la Cárcel de este partido del Félix Salamero Aguirre, á fin de cumplir la pena que le fué impuesta en dicha causa por la Audiencia Provincial de Lugo.

Dado en Monforte á 10 de Abril de 1915.—Hilario Núñez Cepeda.—Por su mandado, Toribio Díez. JO—3759

#### MONTEFRIO

D. Ramón Morales Pareja, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego á todas las Autoridades, así civiles como militares, y demás Agentes de la Policía judicial, se proceda á la busca y ocupación de los semovientes de las señas que se dirán, los que en la noche del 9 del actual fueron hurtados á los vecinos de esta villa Juan Moral Coca y Remedios Moral Núñez de una casa de la cuadra del primero, sita en el Mundo Nuevo, de este término, y, caso de ser habidos, los pondrán á mi disposición juntamente con las personas en cuyo poder se encuentren, de no acreditar su legal adquisición; pues así lo he acordado con esta fecha en la causa que se instruye en este Juzgado por referido hecho.

#### Señas.

La de Juan Moral Coca:

Una burra, pelo pardo, cerrada, de alzada regular, preñada, bastante avanzada, con una rozadura en el cuello y otras en los corvejones.

La de Remedios Moral Núñez:

Una burra, ruco, mediana y cerrada. Montefrío, 10 de Abril de 1915.—Ramón Morales.—El Secretario, Eduardo Vázquez. JO—3764

#### PALMA DE MALLORCA

*Sentencia.*—En la ciudad de Palma de Mallorca á 14 de Septiembre de 1914:

«Vistos por el Sr. D. Antonio Núñez de Castro y Salcedo, Juez de primera instancia del distrito de la Catedral, de esta ciudad, los presentes autos juicios declarativos de mayor cuantía promovidos por Margarita Salvá y Mahó, mayor de edad, sin profesión, vecina del lugar de Capdebat, sufragáneo de la villa de Calviá, representada por el Procurador D. Gabriel Obrador y defendida por el Abogado don Tomás Muntaner, con citación del señor Fiscal, sobre presunción de muerte de Miguel Colomar y Salvá:

Resultando que el Procurador D. Gabriel Obrador, á nombre de Margarita Salvá y Mahó, con escrito de 29 de Enero de este año, interpuso demanda en juicio declarativo de mayor cuantía, fundada en que Margarita Salvá y Mahó en 10 de Agosto de 1886 contrajo matrimonio con Antonio Colomar y Castañer, del cual enlaza nació día 20 de Febrero de 1882 un hijo, al que se puso el nombre de Miguel; el memorado Miguel Colomar y Salvá en

1880 embarcó para América, no habiéndose tenido desde aquella fecha noticias de su paradero y existencia, y después de consignar los fundamentos de derecho que se estimó del caso, suplicó que con citación y emplazamiento del Ministerio Fiscal, en representación del ausente y demás personas que puedan tener interés en la declaración, en definitiva declarar la presunción de muerte á los efectos legales de Miguel Colomar y Salvá, hijo de Antonio y Margarita, nacido el 20 de Febrero de 1862:

»Resultando que conferido traslado con emplazamiento al señor Fiscal de la anterior demanda, con 2 de Marzo siguiente expuso: que nada tenía que oponer á la misma, ni á que siguiendo los autos su curso, se haga por el Juzgado la declaración solicitada:

»Resultando que por escrito de 5 de dicho Marzo la representación de Margarita Salvá renunció á formular el escrito de réplica y por otrosí interesó se recibiera el juicio á prueba, á lo que se halló conforme el señor Fiscal, y por auto de 13 siguiente se recibieron los presentes autos á prueba:

»Resultando que durante el período de prueba se practicó por la parte demandante la testifical, referente á que Miguel Colomar y Salvá en el año 1880 embarcó desde esta isla para América, y que desde entonces no se han tenido noticias de su paradero ni siquiera de su existencia:

»Resultando que concluido el término de prueba, se mandó unir la practicada á los autos:

»Resultando que por la representación de la parte demandante en su escrito de conclusiones solicitó que se declarara la presunción de muerte de Miguel Colomar y Salvá, como tenía interesado en su escrito de demanda:

»Resultando que por el señor Fiscal se expuso que procedía se accediera á la declaración de muerte solicitada:

»Resultando que en la substanciación de estos autos se han observado las prescripciones legales.

»Considerando que la solicitante Margarita Salvá y Mahó es uno de los que hubiera de heredar al desaparecido, por lo cual es parte legítima para solicitar la declaración de presunción de muerte del ausente:

»Considerando que queda completamente justificado que Miguel Colomar y Salvá hace más de treinta años, ó sea en 1880, embarcó de esta isla para América, y que desde entonces no se han tenido noticias de su paradero ni siquiera de su existencia:

»Vista la Novela 118 de Justiniano, vigente en Mallorca, y los artículos 185-191 del Código Civil y el 678 de la ley de Enjuiciamiento Civil y demás de aplicación:

»Fallo que debía declarar y declaraba la presunción de muerte á los efectos legales de Miguel Colomar y Salvá, hijo de Antonio y de Margarita, nacido el 20 de Febrero de 1862: publíquese esta sentencia en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia. Así la pronunció y firma.—Antonio N. de Castro.

»Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor Juez que la suscribe en la audiencia pública del día de su fecha.—Doy fe: Juan Bestard.»

En su virtud, y á fin de que la publicación acordada de la preinserta sentencia tenga debido efecto, se expide la presente, que firmo, después de dar fe de que lo transcrito es fiel y exacto con su original, á que me remito.

Palma (Mallorca), 15 de Septiembre de 1914.—El Secretario, Juan Bestard.

JC—121

#### TORRECILLA DE CAMEROS

D. Francisco Manzanares Izquierdo, Juez de primera instancia de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue juicio ordinario de menor cuantía, sobre declaración de propiedad de un huerto y acción negatoria de servidumbre de luces y vistas, promovido por el Procurador habilitado D. Angel Sáenz de Tejada y Gil, en nombre y con poder de D. Policarpo de la Calle y Torres, como representante legal de su esposa doña Braulia Iñigo y García, contra D.<sup>a</sup> Fernanda Canillas y García, todos vecinos de Ortigosa; en cuyo juicio, en virtud de haberse acreditado el fallecimiento de la D.<sup>a</sup> Braulia Iñigo y García, he acordado la suspensión de todo procedimiento y la cesación del Procurador habilitado don Angel Sáenz de Tejada, en la representación que venía ostentando; y por medio del presente se cita á los herederos ó causahabientes de la D.<sup>a</sup> Braulia Iñigo y García, para que dentro del plazo de tres meses, contados desde el día siguiente al en que aparezca inserto en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, puedan personarse en dichos autos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en Derecho.

Dado en Torrecilla de Cameros á 15 de Abril de 1915.—Francisco Manzanares.—P. S. M., Emilio Ayarza.

JC—114

#### VALENCIA

En virtud de providencia de hoy, dictada por el Sr. D. Antonio Delgado y Curto, Juez de primera instancia del distrito del Mar, de Valencia, en los autos sobre declaración en concurso necesario de acreedores de D. Luis Tatay Planells, á instancia del Procurador D. Eliseo Perales Ferrer, en nombre y representación de D. Vicente Fita Coutell, se anuncia que por auto de 3 de Junio de 1913, que es firme y ejecutorio, fué declarado en concurso necesario de acreedores al D. Luis Tatay Planells, y se previene que nadie haga pagos al concursado, bajo pena de nulidad; debiendo realizarse los que á D. Luis Tatay Planells sean debidos al depositario del concurso D. José Perales Ferrer, vecino de esta ciudad, con domicilio en la Gran Vía, número 33, ó á los síndicos del concurso, luego que estén nombrados; y se cita y convoca á todos los acreedores del concursado, á fin de que se presenten en el juicio con los títulos justificativos de sus créditos, y concurrirán á la celebración de la Junta general de acreedores para el nombramiento de síndicos, que tendrá lugar en la Sala-audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Cisneros, número 3, principal, el día 4 de Junio próximo venidero, á las quince y treinta, á cuya junta deberán concurrir con los títulos justificativos de sus créditos, sin cuyos requisitos no serán admitidos; pudiendo los acreedores ser representados en dicha junta por tercera persona, autorizada con poder bastante, cuyo documento deberá presentarse para que se una á los autos, si bien los apoderados que lleven más de una representación sólo tendrán un voto personal; pero los pleitos que represente se tomarán en cuenta para formar la mayoría de cantidad, y que cuarenta y ocho horas antes de la señalada para la junta se cerrará la presentación de acreedores para el efecto de concurrir á ella y tomar parte en la elección de los síndicos.

Valencia, 19 de Abril de 1915.—El Secretario judicial, Joaquín Argote.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, Antonio Delgado.

JC—122

#### VILLANUEVA DE LA SERENA

D. Lorenzo Caballero Romo, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que bajo el número 15 del corriente año, instruyo sumario por hurto de caballerías contra Enrique Chico Castelo y Antonio Heredia y Heredia, vecinos de Córdoba, habiendo dispuesto en providencia de esta fecha llamar por el presente, como lo verifico, á la persona ó personas que justifiquen ser dueñas de los semovientes cuya reseña se hace al final, para que en el plazo de diez días, á contar de la publicación de éste en la GACETA DE MADRID y *Boletines Oficiales* de las provincias de Badajoz y Córdoba, comparezcan en este Juzgado de instrucción con objeto de ofrecerles el procedimiento, según lo dispuesto en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; apercibidos de que, de no verificarlo, les parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

#### Señas de las caballerías.

Caballo castaño, flaco, calzado, bajo de las manos, lucero, y bebe con el superior, lunar blanco en el dorso y costillares, cerrado y capón, de 1,58 metros de alzada, con hierro en la nalga izquierda.

Yegua de cuatro años, castaña oscura, de 1,43 metros de alzada, en regular estado de carnes, calzada de los pies, cuello de ciervo, hierro confuso en la paleta derecha.

Una mula torda, de cuatro años, alzada 1,54 metros, hierro reciente en la paleta izquierda representando el guarismo 33, rasa en los cascos de las manos y en regular estado de carnes.

Un mulo castaño sucio, como de 1,40 metros de alzada, entrepelado, crines negras, capón, de cuatro años, lunar blanco en la punta de la cadera izquierda, herrado, en regular estado de carnes; y

Un mulceto de dos años, entrepelado, entero, rayas negras, cruzado, cabeza acarnorada, alzada 1,41 metros.

Dado en Villanueva de la Serena á 6 de Abril de 1915.—Lorenzo Caballero Romo.—El Oficial habilitado, Manuel Casado. JO—3669

#### Juzgados Municipales.

#### GRANADA—CAMPILLO

En los autos de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 367 del año de 1914 contra Leopoldo Castaño Flores, sobre escándalo, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la ciudad de Granada, á 27 de Febrero de 1915, el Tribunal municipal del distrito del Campillo, compuesto del señor Juez, D. Francisco de Rojas y Rojas, y los Adjuntos D. Francisco Acosta Juglot y D. Ricardo Gómez Contreras, habiendo visto estos autos de juicio verbal de faltas seguido entre partes, de la una el Ministerio Fiscal y de la otra, como denunciado, Leopoldo Castaño Flores:

«Fallamos que debemos absolver y absolvemos á Leopoldo Castaño Flores de las denuncias contra él formuladas, declarando de oficio las costas; y para la notificación de esta sentencia al denunciado insértense cédulas en los periódicos oficiales.

«Y por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Francisco de Rojas.—Francisco Acosta.—R. Gómez Contreras.»



Cuya sentencia fué leída y publicada en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, expido la presente, visada por Su Señoría y sellada con el del Juzgado, en Granada á 30 de Marzo de 1915.—El Secretario, Rafael Vallejo.—V.º B.º, Rojas. JO—3671

En los autos de juicio verbal de faltas que penden en este Juzgado bajo el número 333 del año anterior, contra Juan Gómez Gómez, sobre amenazas, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor siguiente:

«Sentencia.—En la ciudad de Granada, á 22 de Febrero de 1915, el Tribunal municipal del distrito del Campillo, compuesto por los señores Presidente, Juez, D. Francisco de Rojas y Rojas, y Adjuntos D. Francisco Acosta y D. Ricardo Gómez: habiendo visto este expediente, seguido entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, y de la otra, como denunciado, Juan Gómez Gómez:

»Fallamos que debemos absolver y absolvemos á Juan Gómez Gómez de la denuncia contra él formulada, declarándose de oficio las costas.

»Y para la notificación de esta sentencia al denunciado, insértense cédulas en los periódicos oficiales.

»Y por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Francisco de Rojas.—R. Gómez Contreras.—Francisco Acosta.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia y sirva de notificación en forma al denunciado Juan Gómez Gómez, expido la presente, visada por S. S.ª y sellada con el del Juzgado en Granada á 12 de Abril de

1915.—El Secretario, Rafael Vallejo.—V.º B.º, Rojas. JO—4244

#### MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 501 de orden del año 1915, contra Antonio Santaella Fernández, por malos tratos, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 27 de Marzo de 1915; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Nicolás Morales, y Adjuntos D. Pedro Taracena y D. Federico Fernández: habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Antonio Santaella Fernández, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Antonio Santaella Fernández, á la pena de 30 pesetas de multa en papel de pagos al Estado, sufriendo, caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente, y al pago de las costas; y notifíquesele esta resolución por cédula.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Nicolás Morales.—Manuel de la Riva.—Fernando Orce.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Antonio Santaella Fernández, expido el presente, visado por S. S.ª y sellado con el del Juzgado en Madrid á 20 de Abril de 1915.—El Secretario suplente,

Gregorio Esteban.—V.º B.º, Nicolás Morales. JO—4395

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 432 de orden del año 1915, contra Feliciano Montero Huertas, por amenazas, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 20 de Abril de 1915; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Nicolás Morales, y Adjuntos D. Pedro Taracena y D. Federico Fernández: habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Feliciano Montero Huertas, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Feliciano Montero Huertas, á la pena de 30 pesetas de multa con el apremio personal correspondiente, y al pago de las costas; y notifíquesele esta resolución por medio de edictos.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Nicolás Morales.—Pedro Taracena y Taracena. Federico F. del Pozo.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Feliciano Montero Huertas, expido el presente, visado por S. S.ª y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 20 de Abril de 1915.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º, Nicolás Morales. JO—4394